Año LXI HABANA—Viernes 3 de Agosto de 1900 Núm. 183

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

España

De hoy

Madrid, agosto 3

ECONOMÍAS

Se dice que el gobierno, en vista de la necesidad de introducir economías en los Presupuestos Generales del Estado, está preparando algunas modificaciones en la ley de Clases Pasivas.

EL PRINCIPE PIO

Ha salido para Roma, á fin de asistir á los funerales del rey Humberto en representación de S. M. la Reina Regente, el príncipe Pío, primogénito de los Duques de Fernán Núñez.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Informe del Cónsul de Inglaterra

I

CONSIDERACIONES GENERALES

Hemos tenido el gusto de leer el informe que, relativo á la situación económica y reformas introducidas en la administración de la isla por el gobierno interventor, durante el pasado año de 1899, elevó á su gobierno, el Sr. Cónsul de Inglaterra en esta plaza y aún cuando no estamos de entera conformidad con algunas de sus apreciaciones, nos ha servido de gran satisfacción ver que su criterio, en general, está conteste con el que informa todos los trabajos sobre comercio, agricultura é industria que ha venido publicando el DIARIO desde hace muchos años.

Empieza el Sr. Cónsul diciendo que el primer año del gobierno de los Estados Unidos ha sido, tanto para los americanos como para los cubanos, motivo de desengaño, pues se esperaba generalmente que la nueva administración traería consigo el renacimiento de los negocios, el acometimiento de grandes obras de utilidad pública y la afluencia á la isla de crecidos capitales extranjeros para dar nuevo impulso á las arruinadas industrias del país.

Si bien es cierto que algún capital se importó, fué para invertirse en industrias establecidas de antiguo y que se hallaban funcionando, como son fábricas de tabacos y ferrocarriles, pero ninguno para fomentar nuevas empresas ó reconstruir las industrias que estaban paralizadas.

Finalmente, la resolución del gobierno de Washington, prohibiendo conceder autorización para establecer nuevas empresas en Cuba, si bien concebida con la idea de favorecer los verdaderos intereses de la Isla, ha tenido por efecto inmediato detener el desarrollo del movimiento industrial del país.

Se complace el Sr. Cónsul en eximir á las autoridades americanas de toda responsabilidad, por no haber hecho lo que de ellas se esperaba, admitiendo que han trabajado honradamente y de buena fe y cree que no es posible se haga más ó mejor que lo que han hecho, pues la cosa que más necesitaba Cuba era el establecimiento de un gobierno permanente, que no le podían dar de momento.

Se comprenderá fácilmente que la reconstrucción económica de un país en el estado en que se hallaba la Isla á la terminación de la guerra, sólo puede llevarse á cabo con la ayuda del capital, el cual busca garantías en un gobierno estable y el carácter transitorio de la ocupación militar la hacía totalmente inadecuada para infundir la deseada confianza á los capitalistas, según lo han reconocido en sus informes oficiales á su gobierno, los generales Brooke, Ludlow y Lee.

Para el interés de Cuba y de todas las naciones que sostienen con ella relaciones comerciales sería muy conveniente que cesase cuanto antes el actual estado de incertidumbre, á fin de evitar que entre pronto la crisis en su período agudo.

Habiendo sido mayores de lo que generalmente se figuran, las pérdidas que experimentó la isla, á consecuencia de la última guerra, la reconstrucción de su riqueza agrícola é industrial no podrá efectuarse sin la ayuda del capital extranjero, por cuya razón es de vital importancia para el país, que se pongan todos los medios necesarios para infundir confianza á los capitalistas de quienes depende exclusivamente el porvenir de la hoy arruinada isla de Cuba.

LOS AMERICANOS EN CHINA

El cable nos anunció ayer que el general Chaffee había llegado á Takú y que se disponía á trasladarse inmediatamente á Tient-Sin, para asumir el mando de las tropas americanas que han de cooperar al avance de las fuerzas aliadas sobre Pekin.

El contingente de los Estados Unidos se compone de las siguientes tropas:

Procedentes de Filipinas	
Noveno Regimiento de infantería y parte del 14º	2.200
2 batallones de infantería de marina	500
1 batería de artillería	278
Procedentes de San Francisco	
6º regimiento de caballería	900
15º id de infantería	1.000
1 batallón infantería de marina	250
Movilizados y parte embarcada ya	
Primer regimiento de caballería	800
9º id. id. id	800
1 batallón del tercer id. id	420
1 compañía de ingenieros	152
4 baterías del tercero de artillería	400
2 batallones infantería de marina	500
Procedentes de Cuba	
1º 2º 5º y 8º regimientos de infantería	4.000
	12.200

Estos 12 200 hombres se dividen de la siguiente manera:

Infantería	7.200
Caballería	2.920
Infantería de marina	1.500
Artillería	678
Ingenieros	152
	12.200

Para mandar las fuerzas americanas se nombró al general Chaffee cuando el gobierno pensaba enviar solamente 5,000 hombres, pero los ulteriores sucesos que se desarrollaron en China, habiendo hecho necesario aumentar el número de soldados que tiene cada potencia que suministrar, para que el general Chaffee, que no era más que brigadier, pudiera conservar el mando que se le había conferido, fué preciso que el presidente Mac Kinley le ascendiera á Mayor general de voluntarios.

NOTAS AZUCARERAS

MERCADO DE NUEVA YORK

Con fecha 20 del próximo pasado dicen los señores Czaraicow, Mc Dougall y Cª de aquella plaza, como sigue:

"La escasez de azúcares de caña ha dado lugar á una nueva alza en los precios, habiéndose efectuado algunas pequeñas ventas sobre la base de 4.1|8 cts. por Centrífugas de 96º, 4.3|8 cts. por Mascabado de 89º y 4 1|8 cts. por Azúcares de Miel, de igual polarización, precios que los compradores están dispuestos á pagar, pero por las reducidas existencias que quedan disponibles en plaza, piden sus tenedores 1|16 más.

"El mercado europeo ha adelantado al igual de este y la remolacha se cotiza hoy á 12|9. por entregas de Julio y á 11|8. 11.1|4d l. á b. por las de Agosto, siendo motivado el alza por la mayor escasez de azúcares.

"Los recibos de la semana por los tres principales puertos del Atlántico suman 31,530 toneladas, de las cuales más de las dos terceras partes, son de azúcar de remolacha; de las 11.836 toneladas de azúcar de caña recibidas, 4.854 procedentes de Cuba y de las restantes 4.686 de Hawaii, y 2,296 de las Antillas inglesas.

"Las existencias visibles en el mundo entero ascendían el 19 del actual á 1.180 000 toneladas, ó sean 390,000 toneladas menos que el 1º de junio.

"Los refinadores ha subido el precio de 10 centavos más por quintal, lo que ha dado lugar á que se encalmara la demanda durante dos ó tres días; pero en vista de la firmeza de aquellos, se han reanudado los negocios al alza establecida, prevaleciendo al cerrar una marcada tendencia al alza en los precios del producto bruto."

LOUSIANA

A pesar de las copiosas aguas que han descargado sobre la región azucarera de aquel Estado, siguen siendo muy favarables los auspicios relativos á la próxima zafra.

JAVA

Según los últimos avisos recibidos de aquella isla, la temperatura seguía muy húmeda y adversa á la zafra, cuya ascendencia se ha rebajado en 60 000 toneladas, quedando, ahora en 660,000 toneladas en vez de las 720,000 que se calculaban al principio.

A consecuencia del mal tiempo, los embarques se dificultan mucho y ha sido preciso extender á Agosto algunos contratos de embarque hechos para Julio; con este motivo, los recibos de Septiembre resultarán en unas 200 mil toneladas más cortas de lo que se calculaba y aunque hay en Nueva York varias cargas ofrecidas en venta no hallan comprador, por no estar los refinadores dispuestos á adquirir azúcares que hallan de llegar después de la primera semana de Octubre.

Las primeras cargas de Java se esperan en Nueva York dentro de un mes, pues cuatro vapores, con unas 18 mil toneladas, han cruzado esta semana, por el canal de Suez.

El Banco Asturiano

Dice *La Opinión de Asturias*:

A poco que se examine el balance que publica el Banco Asturiano correspondiente á su situación al terminar el primer ejercicio semestral en 30 de Junio último, obsérvase claramente que el progresivo movimiento de sus cuentas responde con muy buen éxito á los buenos auspicios con que ha comenzado sus operaciones tan importante institución de crédito.

Cerradas sus cuentas en 31 de Diciembre último, cuando aún llevaba dos meses y medio de trabajo y apenas si había terminado su organización, tenía ya en cuentas corrientes 768.101,98 pesetas, y en 30 de Junio cierra con la importantísima suma de *seis millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta con cincuenta y siete*; y si sus depósitos en aquella fecha solo ascendían á 2 216 500 pesetas nominales, la confianza que al público inspiró ha llevado ya á las cajas del Banco hasta 12 292 500.

Y así aumentan todas las demás cuentas del balance, que si en último de Diciembre sumaban un total general, activo y pasivo, de 16.579,844,00 pesetas, hacen hoy 29.292,500 pesetas.

Si nos detenemos un momento en el capítulo de utilidades, adviértese desde luego lo bien que el Banco armoniza las facilidades y beneficios que presta al público con la atención que debe al accionista. Éste, por cuenta de los beneficios del año corriente, en razón á las utilidades del primer semestre, percibe ya un interés de 5 por 100, así que con sólo otro tanto que el Banco obtenga por utilidades en el segundo ejercicio, llegará á dar al accionista un 10 por 100 anual.

Es un ejemplo que deben tener muy en cuenta aquellas personas que, sin duda por inexperiencia en los negocios, se dejaran seducir por la prima que la especulación les brindaba, precipitándose á vender sus acciones; pues si entonces les dejaron éstas buena ganancia, seguramente querrían más tenerlas hoy en su poder para seguir interesadas en el negocio y disfrutar el interés que ya comienza á dar en cuantía muy estimable y que es de suponer vaya aumentando en lo sucesivo, dada la solidez del Banco y la esfera de acción que tiene ya para sus operaciones.

Aquellos que tan precipitadamente vendieran las acciones, ¿han logrado colocar el dinero, producto de esas ventas, en negocio de más claro porvenir y que haya comenzado ya á darles tan buena renta? Seguramente no.

Las utilidades obtenidas por el Banco Asturiano en su primer semestre de trabajo pasan de doscientas mil pesetas; así que pudo repartir desahogadamente entre sus accionistas el 5 por 100 del capital desembolsado, cancelar la cuenta de gastos de administración, llevar algunas cantidades á amortización y aumentar el fondo de reserva con 30 000 pesetas más, todo lo cual fué acordado por el Consejo de Administración, según hemos publicado hace días.

Después de tantos dividendos pasivos como fué preciso pedir á los accionistas por las muchas sociedades mercantiles é industriales constituidas recientemente en Asturias, se ve con mayor gusto todo anuncio de dividendo activo, que demuestra el buen desarrollo y la vida del negocio y satisface las esperanzas del rentista.

No terminaremos, pues, estas notas sin antes dar la más expresiva enhorabuena á los accionistas del Banco Asturiano y su buen Consejo de Administración, tanto por el satisfactorio resultado que ha obtenido la Sociedad en su primer ejercicio semestral, como por haber sido la primera en llamar á sus socios á cobrar.

Que todas las demás industrias recientemente instaladas en nuestra provincia tengan, como es de esperar, tan buenos principios como el Banco Asturiano, es lo que justamente desean los accionistas y *La Opinión de Asturias*, que habla en nombre de los intereses generales de la región.

Así será.

LOS MERCADOS DEL DINERO

De la extensa reseña que publica *El Economista* de Madrid en su edición del 7 del actual, tomamos los siguientes párrafos:

"Contra lo que se preveía, el fin de mes y de semestre á un tiempo no se ha distinguido por una contracción monetaria, lejos de esto, los precios del dinero se han presentado en baja, sobre todo los del descuento. Los de los préstamos no han caminado al mismo paso; pero hay que tener en cuenta que estas operaciones á corto plazo son las más solicitadas en estas épocas de vencimientos y de liquidación, y no es de extrañar, por tanto, que se hayan mantenido á un nivel más elevado.

Ante la abundancia de disponibilidades, por todas partes se hacen cálculos sobre una mayor facilidad para un plazo muy breve, y ya se da como muy probable la baja del descuento por el Banco del imperio alemán, dada la gran mejora registrada en el mercado monetario de Berlín. Sólo en Londres no se participa en tan alto grado de esos optimismos, aunque, por otra parte, no sea esa plaza donde menos se haya mostrado la gran afluencia de capitales y la baja consiguiente de los precios. Pero no le faltan razones para estas reservas.

Además del pago inminente de un plazo del empréstito de guerra y sobre la preocupación que engendrán los cambios sobre Paris, siempre alrededor del *gold point* de salida, está la situacion del mercado de Nueva York, y la amenaza de salidas de oro en dirección á dicha plaza, aunque hoy por hoy no sea inminente.

La situación especial de los principales mercados es la siguiente.

En Londres, el precio del buen papel á tres meses ha bajado hasta 2 9|16 p%; los de los préstamos han estado algo más elevados, habiéndose cotizado el dinero en las operaciones al dia de 2 á 2 1|2 p%, y en las á corto plazo, de 2 1|2 á 2 3|4 p%. En la liquidación de fin de mes, los precios para la próxima quincena han estado un poco más altos que en la liquidación última, oscilando el precio entre 3 1|4 y 3 1|2 p%.

En Paris rara vez el fin de semestre ha sido tan fácil para el descuento como el que se ha pasado últimamente; si las exigencias de los prestamistas para la liquidación han sido un poco mayores en el mercado de valores públicos, se ha continuado negociando, sin alguna dificultad, el papel de Banco y aun el de alto comercio, con una ligera fracción por bajo del tipo del Banco de Francia. Parece evidente que muy pronto se volverá á ver el precio de 2 1|2 p% en las primeras firmas y el de 8 5|8 y 2 3|4 p% para las aceptaciones de Banco y de alto comercio.

En Berlin, el precio del descuento en el mercado libre ha bajado desde 4 7|8 á 4 5|8 p%; pero no parece probable una mayor baja. El Banco del Imperio ha ganado bastante en solidez, si se compara su situación actual con la del año anterior. Del último balance de este establecimiento de crédito se desprende que el mermado no ha sentido ahora la necesidad de obtener los anticipos usuales en otros años por este tiempo.

En Nueva York puede tomarse aún dinero en préstamos al día desde 1 á 1 1|2 p%; pero las reservas de los Bancos asociados descienden constantemente y parece probable que en breve se hayan de registrar precios más elevados."

LA CAUSA DE LA ADUANA

INFORME DEL DR. CASTELLANOS

A nombre de Angel Fernández Corugedo, que según el parecer fiscal no es un criminal en el sentido técnico de la palabra, vengo á pediros todo lo más que vosotros podeis darle y todo lo menos que yo puedo pediros; que le absolvais de la acusación que le hace el ministerio público.

Un periódico oficial de los Estados Unidos, decía á fines del año pasado, comentando legitimamente satisfecho el desarrollo y la prosperidad nacional—El año 1899 ha presenciado la gran expansión territorial de la república, *en cuyos dominios como en el imperio español del siglo XVI nunca se puso el sol.* Esas frases dieron lugar á que la prensa americana durante algún tiempo formulase esta otra: *La historia se repite*, dedicándose á buscar en todas partes repeticiones de la historia—Yo que no puedo sustraerme á la influencia del periodismo, también me he dado á buscar repeticiones de la historia y la sala no me tendrá á mal que evoque dos casos que tienen congruencia y relación con el objeto de mi informe (Cárdenas pone su mano sobre la campanilla.) Corría el año de 1893 y por vez primera vine á sentarme en el banco de la defensa. Las pruebas practicadas durante el juicio demostraron la inculpabilidad de mi defendido y cuando yo abrigaba la legítima esperanza de que saldría de la sala sin verme obligado á pronunciar un discurso, el fiscal acusó y tuve que hablar. Hoy vengo á ocupar este banco por vez primera figurando como defensor en una causa de esas que por su importancia y su magnitud reclaman la presencia del Jefe de los fiscales en persona; las pruebas practicadas, prueban la inocencia de mi defendido y también como en 1893, por una circunstancia fatal é imprevista el fiscal acusa y me veo precisado á molestar la atención de la Sala con este informe. No hace mucho un Consejo de guerra francés condenaba á un soldado fundando su sentencia en unos documentos que habían tenido á la vista altos funcionarios del Estado Mayor de aquel ejército; pero que no habían visto ni los jueces, ni el acusador, ni las defensas. Hoy se acusa á mi cliente fundándose en la existencia de unos documentos cuya existencia es evidente, según Mr. Bliss; pero que el Tribunal no ha podido adquirir á pesar de haberlos reclamado, que no han visto ni el fiscal, ni las defensas y sobre todo que no ha podido ver el Letrado defensor de Corugedo. Más yo aspiro con legítima esperanza á que así como en 1893 absolvió la Sala y me dió la razón; así como Francia toda y con Francia la humanidad entera se alzó contra ese Consejo que condenaba por aquellos documentos no traidos al juicio; así ahora este Tribunal absolverá á mi defendido y no estimará en su sentencia en modo alguno esos documentos ausentes del debate y sustraidos al examen de las partes por Mr. Shuster.

El Ministerio Fiscal, ayudado en esa obra por la Sala, en los días anteriores y en parte de su informe, rompiendo con el acartonado y rígido convencionalismo de las preocupaciones del pasado, abría de par en par las puertas á la verdad y expresaba á esta Sala la creencia generalmente esparcida, suponiendo que este procedimiento envuelve una causa política, y rechazaba con indignación justísima—que mis compañeros y yo sentimos también y expusimos aquí arrancándola del fondo del corazón—toda suposición maliciosa, todo indicio siquiera remoto de

ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS.

La que MEJOR sirve al público y la que MAS barato VENDE

SECCION DE SASTRERIA.--FLUSES POR MEDIDA.

Fluses de Alpaca | Puebla negra, clase superior con magníficos forros y cortado á su gusto..... $ 18 plata

Fluses de Alpaca | Listita blanca y negra, de la mejor calidad y con perfecta mano de obra á..... $ 18 plata

Fluses de Alpaca | De seda color entero, gran brillo y variedad de tonos para elegir..... $ 18 plata

Surtido colosal | De muselinas, casimires, armures, gergas y vicuñas para fluses, desde 12 á..... $ 25 plata

ROPA HECHA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

ESTA ES LA CASA MEJOR SURTIDA DE LA HABANA

TODO EL MUNDO TIENE SU FLUS HECHO

en la Antigua Casa de J. Vallés.

San Rafael 14½ MAS BARATO QUE YO, NADIE San Rafael 14½

c 1182 alt a5-3

La Estrella de la Moda

ACABA DE RECIBIR

BATISTAS ESPECIALES

PARA CORSETS DE VERANO

y también una remesa de Pamelas para Señoras y niños, última novedad en París. LE CLOU DE L'EXPOSITION.

.... a8-3

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pola. Aguacate 86.

4261 26a-4 Jl

63 Monserrate 63 Se azogan espejos usados dejándolos nuevos; en la misma se venden lunas para escaparates y cristales de vidrieras de calle. Se doran cuadros, espejos y ornamentos de iglesia. Precios sin competencia. 4133 a15-17 Jl

Legítimos Vinos Gallegos

DEL RIVERO DE AVIA, ORENSE.

Son los más propios para paises cálidos y los más sanos y aperitivos por su poco alcohol y la cantidad de tanino que contienen.

Están analizados favorablemente en el Laboratorio químico del Municipio de esta capital, y resultan tal vez, los más puros que vienen á este país.

También tenemos constantemente jamones, lacones, conservas de carnes, pescados y mariscos.—ROMERO Y MONTES.

Lamparilla 34 A. Teléfono 480. Habana.

c 813 alt a y d 39-1 Jn

Función para la noche de hoy

PROGRAMA

A las 8:

El melodrama lírico en tres actos

La Cara de Dios.

LUNETA CON ENTRADA, UN PESO

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION CORRIDA

Gran rebajas de precios por toda la función

Grillés sin entrada	$ 4 00
Palcos sin idem	3 00
Luneta con entrada	1 00
Butaca con idem	1 00
Asiento tertulia	0 15
Idem paraiso	0 10
Entrada general	0 60
Idem ó tertulia	0 30

En la próxima semana, estreno de la zarzuela en un acto EL MISISIPI.

En ensayo la zarzuela LA ALEGRIA DE LA HUERTA

Cn. 1132 15-1 Ag

Llegaron las novedades y nuevos modelos para la estación, comprados por nuestro inteligente socio Ricardo Ramentol. GABRIEL RAMENTOL Y COMP. Obispo 63.

C 1166 26-26Jl

que las pasiones políticas influyeran en ningún sentido en este asunto.

Habla el letrado de la independencia del Tribunal, del programa de Adams sintetizando cuáles eran las cosas que las colonias americanas querían obtener del Rey de Inglaterra para vivir en paz; entre las cuales enumeraba de las primeras que fueran los jueces ciudadanos de la propia condición. Ya tenemos nosotros realizado, dice, para dicha nuestra esa primera parte del programa de Adams; los jueces son ciudadanos de nuestra propia condición, que nos conocen, que saben quién viene aquí honrada y lealmente á defender los fueros de la ley y del derecho, y el pueblo sabe ya que por nada, ni por nadie será mermada nuestra independencia.

El Presidente interrumpe al letrado y le ruega que no insista en esa parte de su discurso ni diga nada que se refiera á la independencia del Tribunal.

El letrado contesta:—Complaceré los deseos de la Presidencia por que supongo que sus consejos tienden al bien de los intereses que represento, pero yo no he dicho nada que pueda lastimar ó mortificar siquiera la susceptibilidad del Tribunal.

El Presidente:—Es cierto que el letrado no ha dicho nada que lastime ni mortifique al Tribunal, pero le agradeceré que explane otra parte de su informe.—El público y los letrados defensores formulan en voz baja protesta contra la actitud de la Presidencia.

El Dr. Castellanos:—Pues bien, me ocuparé exclusivamente de la acusación fiscal, por más que la Sala ha permitido que dibujasen y delineasen cuadros al fiscal y las defensas de Valdés López y D'Costa. Como esos cuadros irán quizás á la Exposición de París, yo tambien quiero dibujar mi cuadro. Así yo veo, en primer término de la acusación, á Valdés López y González Chacón; en seguida á Araluce y Larrazábal; más allá, brumosamente, á Huerta y D'Costa y en último término á Joli, Chacón, Lasa, Coya y Martínez Mesa que se van, que se alejan diciendo adios á sus compañeros.—Pero no veo en lugar alguno del cuadro á mi defendido: ¿Dónde está Corujedo en este cuadro? Yo no lo encuentro, no lo veo en parte alguna.

Yo vine aquí á defenderle de 165 delitos de defraudación, de todos los cuales se le exime en las conclusiones definitivas del fiscal; pero se le condena por un delito nuevo, por un delito que no ha sido objeto de investigación sumarial, que no tiene ningún punto de contacto con los otros delitos que se suponen cometidos y que ha surjido en la mente del Fiscal por no sé que extraño é incomprensible razonamiento, teniendo en cuenta que la prueba practicada no ha traído ningún nuevo documento probatorio, ningún nuevo cargo, ninguna retractación inesperada, de aquellas que según la ley impone la modificacion de las conclusiones provisionales.

¿Qué he hecho yo durante las sesiones del juicio; qué he tenido que hacer? Nada; porque mi defendido no ha venido á esta causa acusado de nada; porque durante los debates salvo algunos particulares sin importancia relacionados con la orden dada por M. Emery, absolutamente ninguna de las pruebas del juicio se refería directa ni indirectamente, á mi cliente.

Por eso lleno de dudas y de vacilaciones que tengo que llevarme á mi casa porque el Tribunal no quiere que las exponga ni las discuta aquí, me pregunto, ¿por qué ha sido vejado como lo fué Corugedo cuando el sumario; por qué hace tantos dias se le tiene sometido al tormento del banquillo de los acusados? Por qué está aquí?

La acusación fiscal, sino me son infieles las notas taquigráficas que tengo, en su informe dice que la prueba contra Corugedo es corta pero muy fuerte, y según dice á renglón seguido, toda esa prueba corta pero muy fuerte, consiste en la declaración de Llanio.

Llanio declaró dos veces, una en el sumario, otra en el juicio oral. Compare la Sala el texto de ambas declaraciones y verá comprobado que la primera, afirmativa en todo, la prestó bajo el ambiente de temor que infundia el aparatoso y cruel inicio de este procedimiento. La segunda la prestó aquí libre y expontáneamente comprobando que declaraba ante un Tribunal con garantía de sus derechos y su libertad y que no presidía Bliss ni estaban aquí Shuter ni Cairns, y en esa segunda declaración no asegura nada; se limita á decir que recogió unas facturas, que no sabe si eran originales ó provisionales y que las entregó sin examinarlas, sin inventariarlas, sin verlas apenas, á Mr. Shuster.

Compara y analiza las declaraciones de Shuter, Cairns, J. M. Alfonso y la comunicación de Bliss sobre la orden Emery, demostrando que hay motivos y causas que ponen patentemente de manifiesto que Llanio, Schuter y Cairns han faltado á la verdad en sus declaraciones, contradiciéndose.

Expone todos los documentos probatorios que existen en la causa sobre el asunto para llenar según dice la omisión del Fiscal para no omitir cargo alguno contra su defendido y destruirlos ante el Tribunal para probarle con argumentos lógicos y racionales que Corugedo no ha realizado ningún hecho que sea punible.

Examina el texto de la orden número 159 para probar que ésta exige como condición esencial que la ocultación ó sustracción de factura sea hecha con la intención de ocultar un fraude para que sea delictuosa y no como entiende el fiscal que basta el hecho de la ocultación para que sea penable el hecho.

Estudia la pena pedida por el fiscal consistente en 4 meses de prisión impugnando su exactitud y sosteniendo que debe entenderse de arresto mayor porque esa interpretación además de ser la única legal favorece al reo y dice:

El Código Penal en su artículo 24, clasifica las penas en distintos grupos, denominándolas aflictivas, correccionales y leves; correspondiendo á semejante clasificación que hace de los delitos. Incluye en el grupo de las correccionales lo mismo la prisión correccional que el arresto mayor. Pero establece una escala gradual en relación con la gravedad efectiva en cada pena, colocando la prisión correccional en el segundo número del grupo y el arresto mayor en el octavo y último lugar, como línea divisoria entre la pena correccional y la pena leve. Igual forma é igual relación se observa en el artículo 25 al tratar de la multa; calificando de correccional aquella que tiene su mínimum en 325 pesetas y su máximun en 6250.

La orden 159 establece una penalidad especial sin traducción ni engranaje exacto en nuestro tecnicismo jurídico, ni encage adecuado en la clasificación de las penas que hace el Código. La prisión con su máximun de duración de dos años, es segun el Código, una pena correccional. La multa con un máximum de 25000 pesetas es aflictiva según la clasificación establecida en el art. 25: de consiguiente, para el Legislador de la orden número 159, un mismo delito puede ser penado con una pena aflictiva ó una correccional y con ambas penas á la vez; dejando á la discreción ó á la voluntad libérrima del Tribunal que debe decidir, la imposición de una ó de otra, ó de ambas á la vez.

Esta libertad de que goza el Tribunal sentenciador, indica claramente que la orden no se opone á ningun precepto del Código Penal, sino que por el contrario, da franca autorización á los Jueces, para que encagen ó asimilen á la escala penal establecida por el Código vigente en relación con la gravedad del hecho, la pena que debe ser impuesta en cada caso.

La pena de arresto mayor, según el Código en su artículo 27, es la única pena que puede tener un mínimun de duración de un mes y un día y un máximun de seis meses.

No puede ser pena de prisión correccional aquella cuya duración no exceda de seis meses; porque la prisión correccional tiene allí precisamente el comienzo de su existencia; diferenciándose sólo del arresto en nuestro sistema penal, en la duración de la una y de la otra, de tal modo, que la una empieza donde la otra acaba.

La diferencia que establecen los artículos 113 y 116 del Código Penal entre las penas de prisión correccional y el arresto mayor, consiste sólo en el lugar en que la pena ha de cumplirse; señalando á una la cárcel de la Audiencia y á otra la cárcel del partido: en lo demás no tienen diferencia esencial. La Sala no puede imponer una pena que no está definida, que no se sabe en qué consiste ni cómo ha de ser cumplida. Así, en el caso improbable, en el caso excepcional de que sólo por un golpe de fatalidad inevitable la Sala condenara á mi cliente, declarará la pena de arresto mayor y extinguida por el decreto de indulto de enero 16—porque en nuestro Código no está definida la pena de prisión.

INFORME DEL DOCTOR SARRAINZ

Comienza el defensor de don Julio Martinez Mesa manifestando que el cuadro alegórico de la causa de la Aduana, pintado por el Sr. Fiscal y modificado varias veces por sus compañeros de defensa, tambien se presenta ante su vista, pero habiendo sufrido una nueva modificación: ya los Sres. Martinez Mesa y Lasa no aparecen en último término como saliéndose del marco y diciendo adiós á los otros procesados. Un nuevo artista los cambia de posición y los encamina de nuevo al grupo que forman sus antiguos compañeros.

El Dr. Sarrain encuentra sumamente difícil su situación, pues analizadas como lo han sido por el Dr. Roig las hojas aforadas por los Sres. Valdés López y González Chacón, cree innecesario hacer él lo mismo con la de serruchos y papel despachadas por el Sr. Martinez Mesa, dado que este aplicó la misma partida del Arancel que en mercancías análogas aplicaron aquellos y el letrado defensor de los primeros ha logrado probar de una manera evidente, indudable, que todos los aforos han sido practicados conforme á las partidas correspondientes del Arancel.

Tampoco puede hacer el letrado el exámen crítico que el proceso de la Aduana está pidiendo á gritos, porque el cielo está algo ó bastante encapotado y pueden desprenderse explosiones traducidas en campanillazos de la Presidencia.

Ni siquiera tiene que defender á su cliente, el Sr. Martinez Mesa, pues como hasta ahora nadie lo ha atacado, ignora los cargos que tiene que destruir. Su defendido sólo está bajo el peso de una amenaza que no sabe en qué se traducirá, ó mejor dicho, no puede traducirse más que en una completa absolución, dado que la Sala no puede en manera alguna aplicar en este caso el artículo 733, conforme demostró palmariamente el Dr. González Lanuza en la sesión anterior y conforme evidenció ayer el Dr. Sarrainz con nuevos argumentos y citas de autoridades en la materia.

El defensor del Sr. Martinez Mesa terminó deseando—como lo habían hecho en sus informes los letrados Roig, Bernal, Galvez y Castellano—que cuando salga el sol de la Justicia salga para todos los procesados.

En el Círculo de la "Unión Democrática."

Anoche, ante una escogida concurrencia, dió su conferencia anunciada el doctor don Eusebio Hernández, concurriendo también adversarios políticos como á la del señor Montoro.

El doctor Hernández comenzó manifestando que hablaba en momentos muy difíciles, porque nunca como ahora se planteaban de un modo definitivo graves problemas para el pueblo cubano, y que las circunstancias especiales que concurrían en él, por el excesivo trabajo profesional de estos días, le habían impedido disponer del tiempo para abordarlo tal como lo entendía ser su deber.

Declaró que á la Comisión Gestora del partido "Unión Democrática" no se había acercado persona ni comisión alguna, para tratar de fusiones de que el rumor público se viene haciendo eco; y que era honrado hacer esta manifestación pública, para que constara de un modo claro y terminante.

Al mismo tiempo declaraba que los problemas antes indicados, no debieran ser la obra exclusiva de uno y otro partido político, sino el cumplimiento de sagrados deberes para todos los cubanos, que aspiraban, como no podían menos de aspirar, á la constitución de la República cubana, libre, independiente y soberana. Que en este punto todos los partidos propiamente cubanos tenían igual deber que cumplir; y que era llegada la hora de estudiar esos problemas y presentar al pueblo las soluciones, sin miedos, porque los que habían derramado su sangre en los campos de batalla y expuesto sus familias á todo género de penalidades, no debían en estos momentos callarse ni entregarse á lo desconocido inconscientemente.

Declaró del propio modo que el partido "Unión Democrática" había prestado un gran servicio al país, que nadie podía desconocer, y era la conjunción de hombres de todos los partidos políticos antiguos dentro de una sola aspiración, la independencia de la patria. Y que la campaña iniciada contra el partido, en un principio, en forma que no era la más apropiada, había servido de gran excitación en toda la isla, y que hoy su programa, en lo fundamental, tenía la simpatía y la adhesión desde Oriente á Occidente, de todos aquellos que sólo aspiraban á constituir una república, y no á resolver sus problemas puramente personales.

La burocracia cubana—dijo—no representa al país, no representa al pueblo cubano, son unos pocos al servicio del gobierno interventor. Como tampoco puede sostenerse, agregó, que obstenten esa representación los llamados municipios de votación popular; pues con la ley electoral que todos conocemos, nadie puede sostener en serio que Cuba está representada en sus primeros ayuntamientos, en el sentido que un país culto y civilizado debe ostentar su representación legítima. Esa ley es inferior á la que estaba vigente antes de la intervención, esa ley no acepta el sufragio universal, esa ley no reconoce las minorías, esa ley en fin, ha permitido á unos pocos de la burocracia cubana hacer lo que es público y notorio.

Por último, expresó que en su particular, le inspiraba plena confianza el gobierno interventor, pero que sus representantes en la isla, aún no habían resuelto los problemas que se les habían presentado con el acierto, la capacidad y la inteligencia que era de exigírseles; porque cuando se intervenía militarmente un país culto y civilizado al solo efecto de garantizar la paz y el orden público, se respetaban sus leyes, sus costumbres, sus aspiraciones, su religión, todo cuanto constituía su modo de ser y sus condiciones de grupo étnico. Y que bajo ese aspecto, nada satisfactorio se había hecho. Por el contrario se legislaba por órdenes militares y se hacía todo lo que á la vista estaba.

Concluyó declarando que la Convención, tal como parecía convocada, hacía innecesario que la "Unión Democrática" insistiera en la parte de su programa que trata del Consejo electivo, en ausencia de Cámaras cubanas; pues á éstas podían y debían ir dentro de pocas semanas los cubanos capacitados para resolver los arduos problemas de la política, y que al par que los conocimientos y la idoneidad que debían revestir, tuvieran el valor de sus convicciones para constituir la República cubana. Y que además de la obra á que debían concurrir todos para una acción común, que repetía no era la obra de ningún partido político, también para la que estaba encomendada á éstos, quedaban abiertas como siempre las puertas de la "Unión Democrática" para todos los cubanos amantes de la independencia y que aspiraran honradamente á decir siempre la verdad á su pueblo, cualquiera que fuese el porvenir, paca consolidar al par que un estado soberano é independiente, una república próspera, digna y culta, capaz de figurar en el concierto de las naciones civilizadas.

El doctor Hernández fué calurosamente felicitado por adversarios, amigos y correligionarios.

ASUNTOS VARIOS.

EL VIAJE DE WOOD

El general Wood, gobernador militar de Cuba, ha fijado el martes 7 del corriente mes, para salir á recorrer la isla, en unión de los señores Tamayo y Lacoste, Secretarios de Estado y Gobernación y de Agricultura, Industria y Comercio, respectivamente.

Las autoridades antes citadas harán el viaje á bordo del transporte de la marina de guerra americana *Ingalls*, que saldrá primeramente para los puertos de la costa norte á fin de regresar por la costa sur.

La última provincia que visitará será la de Pinar del Río.

Como ya hemos anunciado, el objeto de este viaje es el de conferenciar con los gobernadores civiles de las provincias sobre la próxima elección de delegados y reunión de la Convención Nacional.

Es probable que el general Wood en su viaje conferencie también con algunos prohombres para conocer su opinión referente al asunto.

También acompañará en su excursión á la primera autoridad de la isla, el secretario particular de esta don Alejandro González.

EN PALACIO

Los señores don Federico Martínez de Quintana y don Julio de Cárdenas, Presidente de la Audiencia de la Habana y Presidente de la Sala de lo Criminal de la misma, respectivamente, estuvieron esta mañana en Palacio con objeto de saludar y dar la bienvenida al Gobernador Militar de la Isla.

PROTESTA

En la mañana de hoy visitó al general Wood una comisión de la asociación Médico-Farmacéutica, presidida por el doctor Taquechel, y le hizo entrega de una instancia protesta contra el plan de estudios del señor Varona.

El Gobernador militar de esta isla manifestó á la citada comisión que ya le comunicaría la resolución que adoptara en este asunto.

EL GENERAL DANTIN

Acompañado del Secretario de Obras Públicas estuvo ayer tarde en Palacio el general Dantin, Alcalde Municipal de Bolondrón, con objeto de solicitar del general Wood un crédito de $15.000 para gastos de obras públicas para dicho municipio.

EPIGRAFES MODIFICADOS

La Secretaría de Hacienda en vista de las reclamaciones de los señores profesores de farmacia y en bien de los intereses municipales, ha acordado modificar los epígrafes número 2 de la clase segunda de la tarifa primera:

"Droguería con farmacia y preparadores de específicos farmacéuticos," que se entenderán redactados en la forma siguiente:

Tarifa 1, clase segunda número 2.—Droguerías.

Pagarán moneda americana en la Habana 700 pesos; en las poblaciones de primera 500 pesos; en las poblaciones de segunda 300 pesos; en las de tercera 200 pesos; en las de cuarta 175 pesos 45 centavos; en las de quinta 125 pesos 45 centavos y en las de sexta 95 pesos 45 centavos.

Cuando las droguerías tengan anexas farmacias pagarán además las cuotas que se asigna á los comprendidos en el número 11 de la clase octava.

Tarifa 1, clase octava número 11.

Preparadores de específicos que no tengan farmacia pagarán bajo la anterior clasificación respectivamente 150 pesos; 95-45; 85-45; 75-45; 65-45; 55-45 y 45-45.

Farmacias que además del despacho de fórmulas y patente de por menor se ocupen en igual forma de la venta de aparatos de ortopedia é instrumentos de cirujía, vendajes y sus similares, pagarán respectivamente 150 pesos; 95-45; 85-45; 75-45; 65-45; 55-45 y 45-45.

Farmacias dedicadas al despacho de fórmulas y venta de medicamentos de patente al por menor exclusivamente pagarán respectivamente 90 pesos; 65-45; 59; 51-80; 46-36; 39-00 y 31-80.

En ningún caso las farmacias podrán realizar ventas al por mayor.

LA LEY ELECTORAL

Como ya hemos anunciado, la vigente ley electoral será modificada radicalmente para darle entrada á las minorías.

El general Wood sustenta sobre este asunto la misma opinión del Secretario de Estado y Gobernación, en sentido de que la ley electoral, por la cual se han constituido recientemente los Ayuntamientos, no se ajusta á los moldes para las elecciones de carácter tan trascendental para el país, como son las de elegir los delegados que han de formar la Convención Nacional y redactar las bases para la futura constitución de la república cubana.

EL DISPENSARIO PARA POBRES

Esta tarde presentará el Secretario de Estado y Gobernación á la aprobación del Gobernador militar de esta isla, el presupuesto de gastos de instalación del Dispensario para pobres, cuyo costo asciende á dos mil pesos.

Se ha desistido de la idea de instalar dicho Dispensario en el edificio conocido por la Casa de las Viudas y se ha convenido entre dichas autoridades en arrendar una finca en la calzada del Monte, que reuna las condiciones de capacidad é higiene que se requieren.

COMISIÓN DEL PARTIDO REPUBLICANO

Una comisión del Partido Republicano formada por los señores don Juan Gualberto Gomez, don Carlos Zaldo y don Carlos Fonts y Sterling visitó hoy al Gobernador Militar para solicitar se aumente el número de delegados para la convención y se dé entrada á las minorías.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

Se llama la atención á los contribuyentes por fincas urbanas y subsidio industrial, que el plazo para pagar sin recargo el cuarto trimestre, último del ejercicio de 1899 á 1900 vence definitivamente el 4 del actual.

Este aviso nos lo participa el Departamento de Contribuciones del Ayuntamiento.

MEJORIA

Aunque muy lentamente, hace tres días que va mejorando en su enfermedad nuestro respetable amigo don Eduardo Alvarez y González, Cónsul de España en Cienfuegos.

Lo celebramos.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: He de apreciarle se digne dar cabida á las siguientes líneas en el ilustrado periódico de su digna dirección, las que envio también á *El Cubano* y *La Lucha*, por lo cual le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

P. Asalle.

"A mis correligionarios y compañeros del Comité del barrio de San Francisco del partido nacional cubano."

Encontrándome anoche en la barbería del Sr. Ramón Izquierdo, Tesorero del Comité, con los señores Dr. Norberto Alfonso, presidente del mismo y el *ilustrado* joven Enrique Galvez, secretario; este me *notificó* de palabra, que en la reunión que celebrará hoy el Comité, no se trataría de otra cosa más que de mi expulsión, fundándose para ello en la "enérgica" protesta por mi formulada contra el *simulacro* de elecciones para "Delegados", que aparecen realizadas en la Casa-Comité el día 28 del próximo pasado mes.

En esas "no vistas" elecciones se hace aparecer á *doscientos cuarenta* votantes, sin que nadie se haya enterado del medio *prodigioso* que han usado los señores de la "Mesa" para que esos mismos "votantes" no tuviesen conocimiento alguno de tal acto.

Yo protesté oportunamente de toda aquella farsa y conmigo muchos otros señores; no el día de la elección, para la cual no se había convocado por medio de la prensa ni se había avisado á domicilio; pero sí hemos protestado oportunamente, protesta que estoy dispuesto á sostener con la misma energía con que la formulé. A los cargos de confianza no se va ni se puede ir por asalto.

Terminaré suplicando á todos la más puntual asistencia, pues así el acto resultará imponente y la *víctima* será *sacrificada* con todos los honores debidos.

Hasta luego os dice vuestro leal y no traidor amigo y correligionario.

P. Asalle.

Habana, Agosto 3 de 1900.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

Nueva York, agosto 3.

EL "MONSERRAT."

Procedente de la Habana, de donde salió el 30 de julio, fondeó anoche en la estación de la cuarentena de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Española *Monserrat*.

Londres, agosto 3.

EN EL MEDIODIA DE LA CHINA

Telegramas recibidos en esta capital de Hong-Kong y Shanghai anuncian que aumenta constantemente la intranquilidad en el mediodía de la China, y que cada día son más hostiles contra los extranjeros.

Londres, agosto 3.

SEIS MIL INGLESES PARA CHINA

Se han dado las órdenes necesarias para que salgan inmediatamente para China seis mil hombres más de tropas indígenas, de guarnición en la India, formando otra brigada expedicionaria del contingente inglés en el Extremo Oriente.

San Petersburgo, agosto 3.

IMPOTENCIA DEL GOBIERNO.

Se anuncia oficialmente que la información que se halla en poder del gobierno ruso, demuestra que el actual gobierno chino es totalmente impotente ante los revolucionarios chinos.

Londres, agosto 3.

CINCUENTA MARTIRES MAS.

Se han recibido noticias de haber sido asesinados otros cincuenta misioneros cristianos en la provincia de Shan Se, al oeste de Pekin.

Roma, agosto 3.

EL TURNO DE LA MUERTE

El regicida Gaetano Bresci dijo ayer que el primer soberano que está en turno ahora para ser asesinado es el Czar Nicolás de Rusia.

MAS PRISIONES

Gaetano Bresci que estuvo preso en Monza, donde asesinó al Rey Humberto I, ha sido conducido á Milán. La policía italiana tiene pruebas contra otras varias personas como cómplices del asesino Bresci.

Se han verificado numerosas prisiones entre otras la del hermano mayor del asesino, negociante en calzado establecido en Turín y la de otro pariente del mismo llamado Marozzi.

París, agosto 3.

DETALLES DE LO DEL SHA

El individuo que atentó ayer contra la vida del Sha de Persia pasó por entre dos automóviles, y volcó á un oficial de la policía que montaba una bicicleta cerca del carruaje en que iba el soberano persa, saltando así al estribo. Una vez logrado esto puso un revólver cargado sobre el pecho de la que creía su víctima, apuntándole. El Sha se echó para un lado al mismo tiempo que se defendía contra su asaltante con su bastón. Simultáneamente el Gran Visir de Persia, que acompañaba al Sha, sugetó al asesino por el puño, impidiéndole disparar. La policía acudió inmediatamente y dominó por completo al individuo antes de que pudiera hacer daño alguno.

París, agosto 3.

SIGUE MUDO

El individuo que atentó ayer contra la vida del Sha de Persia mientras este se paseaba en carruaje en esta ciudad y que fué arrestado por la policía, habiendo fracasado en su criminal propósito, se niega en absoluto á contestar á las preguntas que se le hacen y no se sabe ni su nombre ni su patria. Realmente parece un sordo mudo, pues no hace caso de las preguntas que se le dirigen.

BIEN ARMADO

Además del revólver, completamente cargado que llevaba en su mano se le encontró en uno de sus bolsillos un cuchillo tremendo. La policía de esta ciudad tuvo bastante dificultad en impedir que la muchedumbre matase al asesino fracasado.

AVISO PREVIO

Se dice que antes de salir de sus habitaciones ayer el Sha de Persia, recibió una carta en la cual se le avisaba que iba á ser asesinado.

Londres, Agosto 3.

LA CAUSA DE SIPIDO

El gobierno inglés ha recibido informes muy autorizados de Bélgica que indican que la causa seguida contra el joven Sipido, que el 3 de Febrero atentó contra la vida del Príncipe de Gales, en la estación de Bruselas, ha sido uno de los casos en que la justicia se ha cubierto de vergüenza y ridículo en grado tal que no hay caso igual en la historia de ningun país civilizado.

Nueva York, Agosto 3.

LO DE DADY.

El juez de Peckham, del Tribunal Supremo de los E. Unidos, ante quien se vió la demanda de Mr. Dady contra el general Wood, ha dictado la orden segun anunciamos en los telegramas de "Nuestro servicio particular," de anoche, prohibiendo al general Wood, provisionalmente, que se promulgue ninguna ley que no reconozca á Mr. Dady los mismos derechos que éste tenía según las leyes municipales vigentes en Cuba.

El coronel Dady asegura que el acto de haberse firmado esa orden, prohibiendo temporalmente vulnerar sus derechos, va á dar por resultado que no se publique la nueva Carta Municipal de la Habana.

El abogado de Mr. Dady aquí ha manifestado que la promulgación de la nueva Carta Municipal ocasionaría á su cliente un mal irreparable y puesto que el gobierno de los Estados Unidos ha manifestado que no ejerce soberanía sobre la isla de Cuba, el general de división Leonard Wood, actual general en jefe de la división militar en Cuba, no tiene autoridad para promulgar nuevas leyes en Cuba.

Nueva York, agosto 3.

LOS MAESTROS CUBANOS

Los transportes militares de los Estados Unidos estarán en esta el 19 del actual para embarcar á su bordo á los maestros cubanos que están asistiendo á las clases del curso especial de verano de la Universidad de Harward, y conducirlos á Cuba.

Roma, agosto 3.

MALATESTA Y LOS SUYOS.

Los agentes de la policía secreta italiana aseguran que el atentado de ayer contra la vida del Sha de Persia no es sino parte de una basta conspiración contra todas las testas coronadas. El complot se formó en Nueva York y se perfeccionaron todos sus detalles en París. Con objeto de poner en ejecución el plan salieron de los Estados Unidos veintisiete anarquistas, en su mayor parte italianos. Dichos individuos recibieron sus instrucciones de Malatesta y sus secuaces, los cuales les instruyeron y aleccionaron para que pudieran llevar á cabo su obra criminal.

París, agosto 3.

POR FIN HABLO.

Al fin ha hablado el asesino que atentó contra la vida del Sha de Persia. Tiene un acento sumamente pronunciado de italiano del mediodía. Al ser arrestado se le encontró en un bolsillo un pañuelo marcado con el sello del Decimo regimiento de infantería de línea francesa, que se encuentra de guarnición en Bergerac, departamento de la Dordoña. Se ha averiguado que tenía una complice.

Roma, agosto 3.

UNA HERMANA DE BRESCI.

Las autoridades italianas han arrestado á una hermana de Gaetano Bresci por aparecer complicada en el regicidio de Monza.

Washington, agosto 3.

LA NOTA DE HAY.

El Secretario de Estado, Mr. John Hay en la nota al gobierno chino que se mencionó en nuestro telegrama de ayer, dice que China se ha colocado en una actitud de enemistad hacia los Estados Unidos al no permitir que el gobierno se comunicase libremente con Mr. Conger, ministro de los Estados Unidos en China.

Londres, agosto 3.

DEGUELLO DE CRISTIANOS

The London Press, publica un telegrama de su corresponsal en Chefú, China, en el cual dice que las fuerzas del ejército imperial chino, que están en marcha para oponerse al avance de la expedición internacional que salió de Tiensin el día 1° de agosto, en su marcha han incendiado y destruido una ciudad cristiana en los alrededores de Pekin, donde pasaron á cuchillo á diez mil neófitos chinos.

Londres, Agosto 3.

DECLARACIONES DEL GOBIERNO INGLES

El gobierno ha anunciado hoy en la Cámara de los Comunes que es decididamente opuesto á toda idea de reparto de la China entre las potencias y que se opondrá así mismo á todo lo que no sea una verdadera administración china en aquel Imperio.

DECLARACION DE GUERRA

Chi-Chen-Lo, ministro chino en esta capital, ha manifestado que el avance de la expedición internacional sobre Pekin se considera como un acto hostil y equivalente á una formal declaración de guerra contra China.

Washington, agosto 3.

EN PEKIN

Se han recibido noticias de que hasta el 30 de julio eran cordiales las relaciones entre los extranjeros y las autoridades chinas.

Londres, agosto 3.

LOS ALIADOS

La columna internacional expedicionaria que salió de Tiensin, se dice que la componen veinte mil soldados con ciento setenta cañones.

Shanghai, agosto 3.

EN SHAN-SE

Se anuncia que los chinos cortaron la cabeza á ocho mujeres de nacionalidad inglesa, en Shan-Se.

No se ha confirmado aún la noticia del degüello de cristianos en aquella provincia, pero se dice que la persecución contra los mismos es horrible.

Belgrado, Servia, agosto 3.

EL REY DE SERVIA

Circula el rumor, que no ha podido comprobarse, de haber sido víctima de un atentado criminal, el miércoles, el Rey Alejandro de Servia.

Roma, agosto 3.

EL PLAN ANARQUISTA

La policía italiana asegura que los anarquistas habían hecho una trama para asesinar á la reina Margarita de Saboya al mismo tiempo que á su marido el difunto rey Humberto I.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO.

Centenes.....	á	6.29 plata
En cantidades.....	á	6.30 plata
Luises.....	á	5.03 plata
En cantidades.....	á	5.04 plata
Plata.....	83½ á	83½ valor.
Billetes.....	8⅜ á	⅛ valor.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Agosto
3
Viernes

El 3 de agosto de 1492 es el día más grande para la historia de este mundo perdido en la inmensidad de los mares y que se llama América; el punto de partida para la obra audaz y portentosa de su descubrimiento. Vencidas todas las dificultades que se habían presentado para la realización de la empresa; lista y aprovisionada la flotilla de tres carabelas, llamadas *Santa María*, *Niña* y *Pinta*,—cuya exacta reproducción hemos visto en la Habana hace siete años,—y mandadas por Colón, Martín Alonso y Vicente Yañez Pinzón; después de haber confesado y comulgado sus tripulantes todos, en número de 120, en la madrugada de este día se hizo á la mar la temeraria expedición. Lamartine, el gran poeta-historiador de Francia, al enumerar las dificultades que se opusieron á esta empresa, desde el 17 de abril en que convinieron la Reina Católica y Cristóbal Colón, las bases del tratado para el descubrimiento del mundo desconocido que veía surgir espléndido en su imaginación, dice: "Parecía que un genio fatal, obstinado en luchar contra el genio de la unidad de la tierra, quería separar para siempre estos dos mundos, que el pensamiento de un solo hombre trataba de unir."

No hay para qué referir las peripecias del accidentado viaje de Colón, por todos sabidas. Consignemos solo que á los setenta y un días de viaje, el 12 de octubre, se presentó á la absorta vista de los expedicionarios una costa cubierta de espeso verdor, poblada de aromáticos árboles, que embalsamaban la brisa de la mañana. Mandó Colón echar el ancla de las tres naves, desembarcando á poco en las desconocidas tierras, de que tomó posesión, al amparo de Dios, en nombre de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos.

REPORTER.

Asociación de Dependientes

En la junta general que últimamente ha celebrado esta simpática sociedad, ha quedado demostrado una vez más su próspero estado, hijo sin duda alguna de su buena administración por un lado y por otro el cariño con que todos sus socios miran y atienden cual cosa propia, á tan útil como importantísima institución.

La época actual en que emigra de de este país, gran contingente de españoles que van todos los años á descansar de la tarea cuotidiana y la emigración definitiva de algunos otros, ha hecho disminuir algún tanto su crecidísimo número de socios; esto no obstante, las listas de inscripción de la Sociedad, cerraron en 30 de junio con el número de 12.316.

Grandes son los beneficios que esta Sociedad reporta y ya son de todos conocidos, porque es público y notorio que en su hermosa y bien atendida Quinta de Salud,—sin duda alguna la primera no sólo en esta capital, sino en América—se cuenta con cuantos elementos la ciencia ha inventado para curar á los enfermos. En el segundo trimestre del año actual, han sido atendidos en la misma 1.446 asociados que causaron 19.745 dietas con un gasto de 24 011-85 pesos plata.

Fueron operados, por su inteligente director interino, doctor don Bernardo Moas, 124 enfermos—operaciones de las llamadas de cirujía mayor—y de ellas solo tuvo un caso desgraciado.

Los exámenes en el mes de julio celebrados, demostrado han lo que es y lo que vale su plantel de enseñanza, porque sus resultados han sido brillantísimos.

Y en cuanto á su próspero estado financiero, lo demuestra de una manera evidente el Estado que en otro lugar de este diario publicamos; habiendo aumentado su capital en lo que va transcurrido de año 25.570-02 pesos oro, contando en 30 de junio con un capital líquido y saneado periódicamente, que asciende á la respetable suma de 322 mil 589-56 pesos en oro.

Felicitamos cordialmente á la Directiva de esta importante Sociedad por su brillante estado, que repercute directamente en beneficio de sus muchos socios.

Los bomberos en la Exposición de Paris

El dia 12 de agosto próximo tendrá en Paris el Congreso internacional de bomberos y del 13 al 19 en Vincennes los concursos nacionales é internacionales organizados por la Federación de oficiales y sub-oficiales de bomberos de Francia y Argelia.

Los temas que se pondrán á discusión en el Congreso son los siguientes:

1º ¿Cuáles son los mejores medios para establecer cuerpos de bomberos en las poblaciones que carecen de ellos?

2º De la creación en todas las poblaciones importantes de los servicios de salvamento y ambulancia.

3º Establecimiento de una oficina internacional de noticias para los bomberos tal como se propuso en los Congresos de Amberes y de Bruselas.

4º Diferentes medios de estinción referentes á nuevas industrias, especialmente la electricidad.

5º De la organización de la mutualidad en los cuerpos de bomberos de poblaciones poco importantes.

El Congreso comprenderá dos sesiones: una por la mañana, de 8 á 12, y otra por la tarde, de 2 á 6.

Además, en la semana que seguirá al Congreso, se harán visitas á los cuarteles del regimiento de bomberos de Paris.

Seguirá al Congreso un gran concurso nacional é internacional en Vincennes que servirá de estadio comparativo entre las maniobras, los uniformes, el material de incendios y el de salvamento usado en los diferentes paises.

El miércoles, 15 de agosto, se verificará una excursión á Versalles.

El jueves, 16, revista, desfile y gran recepción en el hotel de Ville por el Consejo general del Sena y el Consejo municipal de la ciudad de Paris y los demás dias se harán maniobras en Vincennes.

El objeto de la Federación al organizar estas fiestas, es el de afirmar, fuera de toda opinión política, las buenas relaciones de compañerismo entre los hombres de corazón que dedican su existencia á preservar á sus semejantes de los terribles estragos del fuego.

La comisión ejecutiva del programa de los concursos celebra frecuentes sesiones bajo la presidencia del que lo es de la Federación el capitán M. G. Guesnet y se desvive para obtener á favor de sus camaradas el mayor número de ventajas posibles.

Desde luego ha conseguido que en los dias de concurso la entrada á la Exposición sea gratuita para los bomberos de todos los grados, que vayan vestidos de uniforme.

La Dirección general de Aduanas ha dado instrucciones á la frontera á fin de que los aparatos, caballos, etc., sean admitidos temporalmente por un mes sin pagar derechos á su entrada en Francia.

También ha obtenido otras ventajas, y así participa la Comisión que los bomberos podrán encontrar alojamiento en el Colegio Chaptal, y comida, ya en Gran Restaurant Corraza (Palais Royal), ya en la Exposición en el Auberge de Europa (Champ de Mars), en los dias dias fijados desde el sabado, 11, á la mañana del lunes, 20 de agosto, por la cantidad de 76'50 francos.

Los bomberos que quieran aprovechar esta combinación habrán de dirigir, por todo este mes, la espresada cantidad á M. Fernax, Rue du Faubourg Montmartre, 17, Paris, y recibirán en cambio un carnet dándoles derecho al alojamiento, que será limpio, y á las comidas, que serán sanas y abundantes.

Para premios de estos concursos y para la organización del Congreso internacional parece que se destina la cantidad de 40,000 francos, además de muchos otros premios consistentes en objetos de arte, plaquetas de la Exposición y diplomas.

Además, todos los destacamentos que tomen parte en las maniobras ó en la revista recibirán una medalla conmemorativa grabada especialmente para los concursos de 1900.

Para el Concurso internacional se ha destinado para premios en metálico la cantidad de 6,000 francos. El Gran Premio de Honor para el destacamento Campeon de las Compañías de Bomberos voluntarios estranjeros consistirá en un objeto de arte ofrecido por el presidente de la República y 1,500 francos en metálico.

La federación de Bomberos Franceses tiene la costumbre de organizar cada año con motivo de su Fiesta Federal, una Exposición práctica de equipo y material para uso de los bomberos.

Este año la Exposición debe ser internacional, como lo son el Congreso y los concursos, y por consiguiente todos los constructores y fabricantes franceses y estranjeros serán admitidos, no solo para esponer sus productos, sino también para hacer experiencias con sus máquinas ó aparatos.

Como de costumbre, el Jurado, del que formarán parte dos oficiales de bomberos españoles, encargados de juzgar las maniobras de los concursos, examinará también los equipos y aparatos espuestos.

Esta Exposición tendrá un interés indudable, tanto para los fabricantes como para los bomberos, y es de creer que los industriales españoles que se dedican á la construcción de esta clase de material, expondrán sus productos, con la garantía de que no pasarán inadvertidos, teniendo dos compatriotas que formarán parte del Jurado que ha de calificarlos.

JUDICIAL

IMPORTANTE RESOLUCION.

Por tratarse del primer caso que conocemos y dada la importancia que tiene para cuantos nos interesamos por la buena administración de justicia, á la letra copiamos el auto dictado por el Tribunal Supremo de esta isla en el rollo número trece de este año, formado para tratar del recurso de casación por infracción de ley interpuesto por don Felicio Lozano contra don Gregorio Palacios en cobro de cantidad, rendición de cuentas y reconvención y que dice así:

Habana 28 de julio de 1900.

Resultando: Que en veinte y nueve de junio último don Felicio Lozano presentó escrito en este cuaderno solicitando certificación de la sentencia dictada en treinta y uno de mayo próximo pasado y de otros particulares de los autos principales, para establecer demanda de responsabilidad civil contra los Magistrados que autorizaron aquélla; y por auto de la misma fecha la Sala de Justicia de este Supremo Tribunal declaró no haber lugar á acceder á dicha solicitud; por estimar que, contra las sentencias de casación, no se dan más recursos que el de revisión, y el de responsabilidad criminal, en su caso, según precepto del artículo cuatrocientos cinco de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Resultando: Que en siete del que cursa presentó nuevo escrito don Felicio Lozano insistiendo en que se le expidiera la certificación, y solicitando además la del auto de veinte y nueve de junio último, contra el cual, según manifestó, se propone utilizar también el recurso de responsabilidad civil; y en la misma fecha dispuso la Sala de Justicia que se estuviera á lo proveido en cuanto reiteraba el peticionario su anterior solicitud, y declaró no haber lugar á expedir la certificación del auto de veinte y nueve de junio, porque no se había preparado el recurso de responsabilidad suplicando previamente dicho auto en el término legal que á la sazón decursaba.

Resultando: Que en once del presente mes, fundándose en el artículo novecientos ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en el caso sexto del artículo séptimo del Decreto de constitución de este Tribunal, produjo nuevo escrito don Felicio Lozano ante la Sala de Justicia estableciendo queja contra la misma, por haberle denegado las certificaciones referidas; y la expresada Sala dispuso, en providencia de esa fecha, que se diera cuenta en otra formada por los Magistrados que, según el artículo quinto del decreto citado, debían sustituir á los que, por haber dictado las resoluciones que motivan el recurso de queja, no podían conocer del mismo.

Resultando: Que en el mismo día once se libró comunicación al Presidente de la Audiencia de este Territorio, en cumplimiento de la providencia últimamente relatada, para que designara siete Magistrados de dicho Tribunal que concurrieran á formar la Sala dispuesta, habiéndose designado al efecto los que se indican en la comunicación del folio ciento veinte y cuatro, á quienes se dió cuenta en catorce del que cursa con la queja establecida por Lozano; y dispusieron con fecha diez y ocho del mismo mes, sin la asistencia del Presidente de la Sala de lo Criminal, pero con número bastante para resolver, que se oyera al Ministerio fiscal sobre la competencia de la Sala por razón de su constitución y de la materia del recurso.

Resultando: Que el Ministerio fiscal evacuó la audiencia conferida con fecha veinte y seis del que cursa, sosteniendo que, previo constituirse con extricta sujeción al artículo quinto de la Orden constitutiva del Supremo Tribunal, debía esta Sala declararse competente para resolver la queja formulada en el escrito de once del que cursa.

Considerando que, por estar impedidos de conocer de este asunto los magistrados titulares, con los llamados á sustituirlos—según el artículo quinto del Decreto de organización del Supremo Tribunal—se ha formado esta Sala, que, por el hecho de la sustitución legal, tiene las mismas facultades y atribuciones que la Ley confiere á la de Justicia de dicho Tribunal; y como tal, ha de conocer del juicio de responsabilidad civil que se intenta, y funcionar con arreglo á los preceptos generales del referido Decreto, uno de los cuales es el que atribuye capacidad á la Sala, formada por tres magistrados para dictar providencias y por cinco para dictar autos ó sentencias, salvo el caso de excepción previsto en el mismo precepto; por cuyo motivo es evidente que ha podido dictar las resoluciones anteriores á ésta, no obstante no haber concurrido á ese acuerdo alguno de los magistrados que la forman.

Considerando que, conforme al Decreto de constitución del Tribunal Supremo de esta Isla, á su Sala de Justicia corresponde el conocimiento de las demandas de responsabilidad civil que puedan establecerse contra su presidente y magistrados, y no conteniendo dicho Decreto precepto alguno que indique el Tribunal que deba resolver la queja á que se refiere el artículo novecientos ocho de la Ley procesal, que cita el concurrente, debe por analogía aplicarse, en cuanto quepa, dicho artículo que, aunque dictado para organización distinta, no aparece expresamente derogado, pues no es lícito á los tribunales abstenerse de resolver cuestión alguna á ellos sometida por el silencio, oscuridad ó insuficiencia que noten en las leyes; y en consecuencia puede conocer esta Sala del recurso ante ella establecido, según entiende el ministerio público.

Considerando que don Felicio Lozano en sus escritos de veinte y nueve de junio último y siete del corriente se limita á pedir la cercitificación á que se refiere el artículo novecientos seis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con el objeto de establecer demanda de responsabilidad contra los magistrados que autorizaron la sentencia de casación de treinta y uno de mayo próximo pasado.

Considerando que, según el precepto del artículo novecientos siete de la misma Ley procesal, el Tribunal á quien se pida la certificación indicada en el fundamento anterior, debe ordenar bajo su responsabilidad que se facilite sin dilación, deduciéndose claramente del texto de dicho artículo y de lo que dispone el novecientos ocho que por ningún concepto debe negarse la certificación pedida.

Considerando que, siendo tan terminante el precepto indicado, es visto que no es razón legal bastante, para dejar de cumplirlo, la consideración fundada en que se estime improcedente la demanda de responsabilidad que se propone interponer el recurrente; pues solo en el caso de que dicha demanda llegue á establecerse y con vista de la misma, puede el Tribunal que de ella conozca declarar si debe ó no admitirla.

Vistos los artículos citados de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el Decreto de organización del Tribunal Supremo de Justicia.

—Expídanse y entréguense á don Flicio Lozano las certificaciones que solicita y reténganse los autos á disposición de esta Sala a los efectos que procedan.—Lo proveyeron, mandaron y firmaron los señores del margen.—Lo certifico.—Julio de Cárdenas.—Juan O'Farril.—Francisco Noval y Martí.—J. M. Aguirre.—Joaquín M. Demestre.—Narciso G. Menocal.—Emilio Iglesia.—Ante mí, Federico García Ramis.

ESPAÑA

GALICIA

DON JUAN CARBALLO

Leemos en *El Noroeste* de la Coruña, del dia 4 de Julio:

En la madrugada de ayer ha fallecido el secretario del Ayuntamiento de esta capital D. Juan Carballo y Cabo, después de una penosa enfermedad soportada con resignación cristiana.

Hombre laborioso, funcionario probo y celosísimo del cumplimiento de sus deberes, empleado digno y afable para cuantos á él acudían, compañero, más que jefe, de sus subalternos, el Sr. Carballo deja á la hora de su muerte un nombre por todos querido y respetado y una vida de excelentes servicios prestados con incansable interés al Municipio.

Los muchos y continuados años que llevaba perteneciendo á la Secretaría, dábanle en la Casa Consistorial legítimo derecho al aprecio y á la estimación de todos.

Desde principios del año 1855, en que entró como escribiente al servicio de la corporación municipal, fué ascendiendo por méritos de antigüedad, y también por méritos de indiscutible honradez, á los primeros puestos, en los cuales ha demostrado su competencia y su integridad.

En Marzo de 1894, siendo ya oficial primero de la Secretaría, premió el Ayuntamiento sus aptitudes y sus muchos años de servicios, nombrándole secretario en la vacante que dejara el Sr. Urioste.

La corporación tenía en él uno de los más fieles y activos servidores; sus subordinados uno de los compañeros más cariñoso y también más querido.

Al entierro del Sr. Carballo, que se verificará esta tarde á las cuatro, asistirán alumbrando los acogidos en el Asilo municipal é irá el Ayuntamiento en Corporación, con maceros y alguaciles. El Sr. Argudín invitó al gobernador civil Sr. Salas para que presida el Ayuntamiento en el acto de la conducción del cadáver, á fin de hacer más significativa la prueba de estimación que el cuerpo municipal tributa á su finado secretario.

Este llevaba prestados al Municipio 45 años de constantes é inteligentes servicios y tenía unos 65 años de edad.

MANIFESTACION EN VIGO

El 30 de Junio se celebró en Vigo una manifestación de 600 marineros.

Visitaron primero al comandante de marina, quien dirigió un telegrama al capitán general dándole cuenta de dicho acto.

Después se dirigieron los manifestantes por las calles de Colón y Principe á la Casa Consistorial, donde recibió el alcalde á una comisión, á cuyo frente iba el carpintero Francisco Constenla.

Esta pidió al Sr. López de Neira que apoyase á los antitraineros, obteniendo por respuesta que el alcalde de Vigo no podía mostrarse parcial en este asunto puesto que se debaten intereses encontrados.

Añadió que lo único que podía hacer era dirigir un telegrama al Gobernador civil noticiándole haberse celebrado una manifestación pidiendo la supresión de la traiña.

MINAS EN GALICIA

Continúa siendo la provincia de Lugo la privilegiada en la explotación de minas.

Ultimamente se han registrado en aquel Gobierno civil las siguientes:

Una de hierro, con el nombre de *Peña de Salgayes segunda*, en Muras, solicitada por doña Elvira de Llano, de Bilbao.

Otra del mismo mineral, denominada *David*, en Castro de Rey, solicitada por don Camilo Santomé.

Otra también de hierro, titulada *Emilia*, en Becerreá, pedida por don Vicente Canoura.

Y otra denominada *Mondoñedo*, en el mismo ayuntamiento, solicitada por don Pascual de Issú, de Bilbao.

Además se han solicitado por don Manuel Castedo Sanfiz, de Lugo, 200 pertenencias de hierro, en los distritos de Mura, Mendoñedo y Fonsagrada, con los nombres de *Asunción*, *Abadín*, *Cartea* y *Quende*.

Por último, en Castro de Rey, Becerreá y Quiroga también se han solicitado 280 pertenencias, en varias porciones, con los nombres de *Soledad*, *Alto de Pedronzos*, *Felipe y María*, *Ignacia y Seceda*, todas ellas de hierro.

En el Gobierno civil de Lugo presentáronse además varias instancias solicitando el registro de las siguientes pertenencias de mineral de hierro:

D. Marcos Fernández Gonzalez, de aquella ciudad, 20, con el nombre de *Matilde*, en Becerreá,

D. Sabino Aresqueta, de Vizcaya, 100 y 114 con los de *Vicenta* y *Bienvenida*, respectivamente, en Caurel.

D. José Zubizarreta, de Monforte, 48 con el de *Mariana*, en el Incio.

D. Ricardo Medina, de Madrid, 16 con el de *Caridad*, en Begonte.

D. José María Carracedo, de Lugo, 36 de cuarzo aurífero, denominadas *Lolita*, *Manolito* y *Conoha*, en Baleira.

LA CIENCIA AMENA

Antes de cultivar las fresas.-Buena renta.-Dibujos químicos en relieve.-Cisnes infanticidas.-Puercos limpios y puercos sucios.

La fresa es la fruta que en mayor cantidad llega á París, donde anualmente se despachan millones de kilógramos de ella. Este año último, por ejemplo, elevóse la producción á 18.560.000 kilógramos. Véndense fresas por cerca de 15 millones en París. Las dos terceras partes vienen por ferrocarril y el último tercio lo suministran los cultivadores de las cercanías. El cultivo de la fresa está concentrado en el Sud de la ciudad, en los valles de la Biévre, de la Ivette y del Orange. Constituyen la tierra vegetal allí las arenas de Fontainebleau ó la molar de Montmerency. Aquellos suelos, pobrísimos en calcáreas, son ligeros, permeables y, á causa de su declive, se escurren las aguas de ellos naturalmente. Allí la fresa se encuentra á maravilla. Antes de las plantaciones, se da una cavada muy honda, en la cual se entierran de 22 á 23 toneladas de estiércol de setas por hectáreas; lo cual basta para cuatro años de explotación de los fresales. Desde el año segundo, se añade una capa de estiércol, á fin de mantener fresca la tierra. M. Coudon, jefe de los trabajos químicos en el Instituto agronómico, se entrega desde hace algunos años á interesantes investigaciones sobre el cultivo de la fresa y ha puesto en evidencia varios hechos que será interesante resumir. Los aficionados cultivan la fresa algo á la buena de Dios, y no será malo demostrarles que pueden obtener alguna renta con las plantaciones del expresado fruto.

Según M. Coudon, el establecimiento de un fresal cuesta cerca de 2.375 francos por hectárea, elevándose los gastos anuales de conservación y de cosecha á 3.200 francos. El periodo de explotación, ó sean los cuatro años, tres de los cuales son de producción, exigen, pues, un gasto total de 12.000 francos, poco más ó menos, ó sea 4.000 francos por hectárea y por año de producción. Tal es el coste. En cuanto á los beneficios que reporten, no serán, desde luego, uniformes, variando de 2.500 á 6.000 francos, pudiendo alcanzar hasta 8.000. Las variedades selectas, accidentalmente, es decir, cuando sea muy bueno el año, pueden producir 10.000 francos y aun más; pero es preciso saber cultivar muy bien y servirse de abonos minerales.

∴

El interesante aunque sencillo experimento para los dias de lluvia, que vamos á exponer, no es enteramente nuevo que digamos, pero es todavía poco conocido.

Se trata de escribir sobre una hoja de aluminio y de ver, sin admiración, que los caracteres, apenas marcados, se desarrollan, toman relieve y concluyen por formar cordones de más de dos centímetros de grueso.

Tómase una plancha de aluminio cuya superficie se ha avivado rascándola con la punta de un cuchillo. Cógese un alambre grueso de cobre, adelgazado en uno de sus extremos, por medio de una lima, á manera de punta de lápiz. Finalmente, en lugar de tinta, se emplea una disolución pastosa de sodio. Basta mojar la punta en la amalgama y trazar caracteres ó un dibujo sobre la hoja metálica. Los rasgos serán débiles y casi imperceptibles por el momento.

Los caracteres del dibujo aparecen de un blanco mate en la superficie brillante del aluminio, y, poco á poco, to-

AGUAS
OXIGENADA Y VICHY
EN SIFONES.

Agua Oxigenada: insustituible en las malas digestiones, en las convalecencias penosas y para evitar los vómitos á las embarazadas.

Agua de Vichy: nadie ignora sus inmejorables resultados en casi todas las afecciones del aparato digestivo, del hígado, de los riñones y vegiga.

Se sigue fabricando el AGUA CARBONICA con arreglo á las últimas prescripciones científicas.

Todas se sirven á domicilio,

Crusellas, Rodríguez y Comp.

Cuarteles 9: Teléf. 438.

999

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE
Emulsión Creosotada de Rabell
c 296 alt

FOLLETIN 26

LA GENTE ALEGRE

NOVELA POR
JORGE OHNET

(Esta novela, publicada por la viuda de Beroet se vende en la "Moderna Poesía," Obispo número 135.)

(CONTINÚA)

Aquel dia, sin embargo, Jacobina subió rápidamente la escalera, ocultando con un velo su cara más pálida que de costumbre, entró vivamente y sin hacer la pregunta acostumbrada y se dirigió hacia el despacho.

Por la puerta entreabierta vió al joven de pie al lado del alto cierre de cristales en los que se destacaba limpia su silueta, y examinando con mucha atención un esmalte.

Estaba hermoso, joven, elegante, sin una cana en la fuerte cabellera negra. Oyó cerrarse la puerta, levantó la cabeza y dijo sonriendo:

—¡Ah! Jacobina, ¿es usted? No creía que estaba usted ahí.

—¡Está usted tan empapado en la contemplación de ese objeto!

—Una maravilla. ¿Lo ve usted?

—Sí, muy bonito.

—Es para Tremiguieres.

—La joven se sonrojó al oir estas palabras y su vista se turbó.

—Me parece que se ocupa usted mucho del señor Tremiguieres..

—Le descubro *bibelots*. Ese hombre no tiene nada, ni entiende de nada.. ¡Se dejaría robar! Por eso me ha encargado de buscar por él. Ya sabe usted lo que esto me divierte. No hay nada más agradable que comprar para un rico.. No hay para qué contenerse por el precio, ni se ve más que la belleza ó la rareza del objeto. Es para mí un goce prodigioso..

—Que, en suma, tiene algo del oficio del perro de caza.. Usted olfatea..

—Y traigo la pieza. ¡Es verdad!... Pero también tiro; y en esto está el placer. Encontrarse cara á cara con el comerciante, que quiere engañarle á uno; saber tan bien como él el valor de la mercancía, luchar, discutir, salirse con la suya... ¡Ah! ¡Qué satisfacción!

—Platónica.

—Convenido, como todas las satisfacciones intelectuales.

Jacobina se quitó lentamente los guantes y el sombrero y dijo:

—Tan ocupado estaba usted con su compra, que ni siquiera me ha dado un beso..

Thomíes dejó el esmalte en la mesa, cogió á la joven por el talle, la estrechó contra su pecho y le puso los labios en el cuello con un refinamiento tan prolongado, que Jacobina se estremeció y se puso más pálida. En seguida, mientras Thomíes la miraba para asegurarse de que estaba contenta, dijo con voz tranquila:

—Advierto á usted que se dice que piensa usted casarse con Rosa Tremiguieres.

Juan no pestañeó. Hizo un gesto indefinible bajo su negro bigote y replicó:

—¡Hay tantos imbéciles que no saben qué inventar!

—¡Oh! No son imbéciles los que hablan así. Son personas hábiles que quieren disgustarme.

—Diga usted personas mal intencionadas. Pero ¿va usted á preocuparse por sus enredos? Se dicen otras cosas de usted y de mí. En otro tiempo no hacía usted caso.

—Verdad. Pero en otro tiempo tenía una confianza ciega.

—¿Y hoy no la tiene usted? Es muy amable todo eso...

Jacobina no respondió.

Se sentó en el diván, entre los cojines de seda, apoyó el codo en la rodilla y la cara en su blanca mano y se puso á medir tristemente. Thomíes se llegó á ella de puntillas, se arrodilló y obligandola á mirarle, dijo:

—¿Pero qué es esto, Jacobina? ¿Qué he hecho yo para autorizarla á sospechar de mí? ¿Por qué hacerme responsable de las invenciones de la gente? ¿Las malignas insinuaciones de un celoso ó de una envidiosa bastan para hacerme culpable? Es preciso que yo haya cometido alguna falta que usted tenga pena. Y la tiene usted. Cuéntemelo todo: quiero conocer esas sospechas para disiparlas con más facilidad.

La cara de Jacobina estaba inundada de lágrimas y sus labios se extremecían de emoción contenida. Juan sintió una verdadera pena al verla llorosa y emocionada. Había amado mucho á aquella mujer para ser indiferente á su aflicción y se sentía lleno de piedad hacia aquella linda y tierna amiga que no le había dado más que goces y que por primera vez sufría por su causa. Con voz conmovida dijo:

—¡Jacobina! Es verdaderamente triste ver mis sentimientos desconocidos de ese modo. Me inquieta usted seriamente. ¿Qué le han contado á usted? Quiero saberlo; tengo derecho á ello.

—Ya lo he dicho.

—¡Qué! ¡Ese chisme estúpido! ¿Es eso sólo?

—¿Y no es bastante?

—Pero si yo afirmo que no es cierto....

La joven movió la cabeza con desanimación.

—No es cierto hoy; quiero creerlo. Pero lo será mañana. Tuve ese cruel presentimiento el primer dia en que vi á usted al lado de esa joven.

Venían ustedes por el jardín, hablando y acompañados por Valentina, y enseguida adiviné que se presentaba usted á mis ojos como debía estar en adelante; perteneciendo á otra. ¿Por qué tuve tal idea?

Le había á usted visto mil veces acompañando jóvenes en sociedad, no lejos de mí, en las carreras, en todas partes, y nunca había sospechado que pudiera usted abandonarme por ninguna de ellas.

Pero en este caso una certeza profunda y dolorosa se apoderó de mi corazón. Le ví á usted perteneciendo á Rosa, bajo los auspicios de Valentina, y mí sola para siempre, después de haber dado á usted toda mi vida que usted me devolvía desdeñoso no sabiendo ya qué hacer de ella.

¿Qué papel desempeña la de Retif en todo esto? Porque estoy segura que forma parte de la intriga.

Su voz no suena en mis oidos de la misma manera. Hace algún tiempo que me mira frente á frente.

Cuando me usurpaba mi marido, no tenía vergüenza alguna y hablaba, reía y me besaba. Su actitud era sosegada y natural como quien sabe que no hace ningún mal ni causa perjuicio alguno.

Ahora desconfía y me observa como si preparase alguna traición.

¡Acaso va á contribuir á usurparme mi amante!

—Pero, Jacobina, está usted forjando una verdadera novela.

—¡No! Es una historia. Valentina no es sensible más que al dinero. Jamás ha buscado ni buscará otra cosa. Es incapaz de una pasión sincera y de experimentar los sentimientos que su belleza inspira á los demás. La llegada de Tremiguieres á nuestro círculo lo ha trastornado todo.

Es evidente que Valentina ha puesto sus intenciones en ese millonario. Se dispone á dejar á Esteban y para que su abandono sea menos ruidoso, piensa acaso en conseguir de usted que me abandone á mí.

Juan palideció é hizo un brusco movimiento de despecho al ver que Jacobina, inspirada por su amor, había llegado casi á adivinar la realidad. La joven creyó haberle ofendido y, pronta á disculparse, añadió:

—¡Oh! No vaya usted más allá de mi pensamiento. Quiero decir solamente que acaso es ella quien ha difundido esos rumores que tanto daño me han hecho.... No dudo de su delicadeza de usted, amigo mío; sé lo noble y generoso que usted es.

Un hombre independiente, que no es un buscador de gangas, no obedece más que á su gusto y á su preferencia. Ella sí, esa desgraciada, es una verdadera mujer entretenida y de las más peligrosas, porque engaña al mundo aparentando dignidad y decencia.

Ha costado á Esteban sumas enormes y no me quejo, pues el dinero no es nada para mí. Pero siendo él tan generoso, ¿por qué piensa esa mujer abandonarle por otro? Bien lo vió usted la otra noche en *Folies-Bergere*; se llevó á Tremiguieres como hubiera podido hacerlo una de las mujeres pú- [illegible] el paseo.

man relieve; se levantan lentamente; á los cinco minutos están ya muy marcados. Una hora después, el relieve pasa de 2 1 2 centímetros. Tratad de borrarlo. Será tiempo perdido. Diríase que aquello es materia viviente. Lo quitais y reaparece durante cierto tiempo. El autor de esta pequeña distracción química, M. Michaud, hace notar que para ponerla en práctica es preferible un tiempo húmedo, pues, si el aire está demasiado seco, hay que soplar de cuando en cuando sobre la placa, á fin de humedecer ligeramente la amalgama de aluminio.

La reacción que se efectúa es sencillísima. Los caracteres aparecen en blanco, por estar formados de aluminio; de una amalgama de este metal es el relieve. El mercurio de la amalgama de sodio, que ha hecho las veces de tinta, ataca el aluminio con creciente energía y determina la hinchazón observada; hay en ello oxidación del metal y producción de aluminio. Este sencillo experimento no deja de ser curioso y quizás se le encuentre alguna aplicación.

***

Nuestro corresponsal de Neuchátel, M. Felipe Godet, ha tenido la amabilidad de referirnos una muy peregrina historia de cisnes, ya narrada en un periódico suizo. El suceso acaeció en Ginebra en las cercanías del brazo de agua de la estacada de los Paquis, á las siete de la noche. Una familia de cisnes que anidaba fuera del recinto de la isla Rousseau, evolucionaba graciosamente, cuando de súbito, padre y madre, con el pico, asían cada uno por el cuello, á uno de sus recién nacidos. ¿Qué iba á suceder? Pronto se supo. El padre sumergió á su hijo en el agua, manteniéndole en ella hasta que estuvo asfixiado. ¿Y la madre? *¡Horresco referens!* Hizo lo que el padre había hecho: asfixió al cisne pequeño.

Una vez cometido el crimen, ambos cisnes fueron á continuar la tarea: tenían asidas á dos nuevas víctimas, cuando algunos paseantes que los observaban, saltando á un bote, fueron á socorrer á los animalitos. De diez salvaron á dos. Ignorábamos que los cisnes matasen jamás á su progenie. Bueno es revelar esta observación.

***

En alguna otra de nuestras revistas, habíamos dado cuenta de una observación conducente á probar, contra el parecer común, que los cerdos no fueran sucios si aquellos que los crían no les dejasen revolcarse en el cenagal. A tenerlos bien acostumbrados, cuando tuviesen agua limpia, irían á bañarse en ella y saldrían con las cerdas brillantes. Hemos recibido muchas cartas que lo confirman. M. Th. Parkes, de Herroekretschen, en particular, nos escribe que los cerdos austriacos son escrupulosamente limpios. Verdad es que añade: "Tal vez deban semejante calidad á la utilización de una especie de suero que inventó el presbítero Lostre, pues los animales no vacunados con dicho suero son menos pulcros. ¡Qué! ¿el tal suero influirá sobre el instinto de limpieza? Fuera cosa muy extraña.

M. Gayard, de París, al parecer, también se inclina á creer en la limpieza del cerdo. En verdad—dice—el animal nada tiene de agraciado, es poco inteligente, pero no es tan sucio como se afirma. "Tengo en el campo una pequeña instalación, cuyo suelo está cementado, dispuesto en ligera pendiente y con tubos de greda que comunican con la zanja dispuesta para estercolero. Los compartimientos están espuestos de dos en dos y separados por una puerta. Cuando alguno de los huéspedes se halla en el caso de disponer de dos pocilgas para él solo, invariablemente, adopta una de ellas, la de mayor declive, para lugar común (digámoslo así) y conserva aseada la que le sirve de lecho. El puerco es lo que sus dueños lo hacen". Es muy posible.

Por otro lado, M. Ch. Boubal, ex alcalde de Rodez, por su parte, ha tenido á bien comunicarnos lo que de sus experimentos personales resulta. "En mi posesión—dice M. Boubal—las pocilgas se hallan situadas de 12 ó 15 metros del río (el Aveyron), del cual no les separa más que una como playa pedregosa, arenisca y descubierta, de modo que las bestias tienen todas las facilidades para meterse en el agua si así les place. A la otra parte del río y en un recodo que forma éste en su curso, las aguas que manan de un camino y de una zanja han depositado, en una superficie de algunos metros, una capa de lodo á la cual se añaden las deyecciones de los animales que pasan por allí y se abrevan en aquel sitio.

"Pues bien, debo decir que jamás he visto que los cerdos entrasen en el agua clara sino forzadamente, y que con mucha frecuencia se les ve revolcarse con delicia en el cenagal, de donde salen cubiertos de un lodo negruzco y fétido, sin que una vez sola hayan tratado de librarse de tal inmundicia por medio de un baño, con el cual les brinda el agua que corre junto á ellos."

De lo que acabamos de citar resulta todo lo contrario de lo que muestran las observaciones de M. A. Garric, quien en los Alduides, lugar de los Pirineos, ha visto andar suelto el ganado de cerda y bañarse todos los días con visible satisfacción en una pequeña corriente, y, después de nadar á su placer, salirse del agua con las cerdas limpias y la piel de un bello color rosado.

Habrá puercos y puercos? Es decir, ¿puercos "sucios" y puercos "limpios"? ¿Será cuestión de raza, de atavismo, de abundancia ó de escasez de alimento? ¡Cruel enigma!

ENRIQUE DE PARVILLE.

NOTAS TEATRALES

(MARTI)

La Compañía Dramática.

Abrió anoche sus puertas el teatro Martí para la inauguración de la temporada dramática.

La compañía, formada por personas de color, acaba de recorrer los teatros de Cárdenas y Matanzas representando dramas y comedias del moderno repertorio español.

Anoche, para el debut, fué elegido el hermoso drama de Echegaray *El Gran Galeoto.*

En su desempeño se distinguieron, de modo principal, la primera actriz Dª Edicta Delgado y el primer actor don José Fernando Aretuche.

Este último se hizo aplaudir con toda justicia. Declama con naturalidad y su dicción es correcta.

Es el único moreno del cuadro que se presentó anoche. Los demás son pardos.

La concurrencia, regular.

Esperemos *La Pasionaria*, que se pondrá en escena mañana probablemente.

E. F.

JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER DISTRITO

Entre los diferentes casos que conoció este juzgado en la sesión de ayer, jueves, se dictó sentencia imponiendo veinte días de arresto al pardo Joaquín Diestro Fernández (a) *Guanabacoa*, por acusarlo el policía 445 de la Primera Estación, de encontrarlo en la vía pública en completo estado de embriaguez, y promoviendo un gran escándalo.

Guanabacoa, que desde que cesó la soberanía de España en esta isla, tiene por domicilio el Vivac, dice que "en esta *Cuba libre* no se puede vivir, porque apenas sale á la calle y toma un poquito....de aire, un policía con palo, lo hace caminar pá delante, y al Vivac con él."

Pero esta vez cree *Guanabacoa* que con los nuevos jueces, le darán mejor alojamiento y su poquito de vino en las comidas

—

Son multados en diez pesos ó en su defecto diez días de arresto: Juan Vuentas, por ébrio; Ignacio Castro Rodríguez, camarero del vapor *Wifredo*, por reyerta y agresión á la policía; María Josefa Valdés, por escándalo, insultos y faltas á un policía; y americano Ricardo Luis Lons, por embriaguez.

A cinco pesos de multa Antonio Tipo, por maltrato; Mercedes Rodríguez, por ébria, y Manuel Mosquera Seoane, por reyerta.

—

Fueron absueltos Robert Cruloff y John Crup, por ébrios; Francisco Calvo, detenido por sospechoso, y Nazario Rojas, por insultos.

SEGUNDO DISTRITO

Este Juzgado, que se halla á cargo del Ldo. don Salvador Acosta y en el que actúa como Secretario, el joven don Adolfo Díaz, celebró ayer su sesión inaugural, en el local que ocupaba la 7ª Estación de Policía, altos del antiguo Cuartel de Dragones

De los diez casos que se juzgaron se impuso sentencia á siete de los acusados, y tres fueron puestos en libertad.

Los sentenciados fueron, don Manuel García Casañas, Julio Herrera y Joaquín Carrasco, á quienes se impuso una multa de diez pesos ó diez días de arresto, acusados de insulto, ebrio y lesiones, respectivamete.

Se impusieron cinco pesos de multa, á María Fernández, por hurto, y James Stevens, Felicia Carbó Contreras y Antonio Reina, por embriaguez.

—

Fueron puestos en libertad, Juan Ramos Díaz, Juan Ceba García y Francisco Solano, por faltas leves.

CRONICA DE POLICIA

SUICIDIO EN EL VEDADO

A las tres y media de la tarde de ayer, el capitán interino de la novena estación, señor Moreira, se constituyó en una casa de la calle 8 esquina á 25, por aviso que recibió de que allí se encontraba muerto un hombre de la raza blanca.

Este resultó ser don Antonio Pérez Boada, natural de Barcelona, de 65 años, y de oficio herrero, el cual se suicidó por medio de una cuerda que amarró de una argolla.

Refiere la concubina del suicida, blanca Regla Barroso, que dicho individuo era muy aficionado á la bebida, y que desde hace año y medio viene presentando síntomas de perturbación mental.

En el registro que se practicó en la persona de Escévez, se ocupó en uno de los bolsillos del pantalón 57 centavos en plata y calderilla y un pañuelo de color.

La policía levantó el cadáver y lo remitió al Necrocomio á disposición del Sr. Juez de instrucción del distrito Oeste.

ENTRE MARIDO Y MUJER

El teniente de la guardia rural señor Varona, detuvo y remitió al juzgado municipal de Arroyo Naranjo, al blanco Valentín Hernandez Espinosa, de 19 años y vecino de la calle de Luz número 19, por haber maltratado á su esposa Petrona Baldeon Ibañez, causándole dos heridas graves con un cuerpo contundente.

HURTO Y MALTRATO DE OBRA

La blanca Angelina Negron, natural de Puerto Rico, de 23 años, soltera y vecina de San Isidro 25, se presentó en la segunda estación de policía, manifestando que el blanco Emilio Saenz, camarero del vapor "Rita" le había hurtado de su escaparate varios aretes con piedras de brillantes y un reloj, habiéndola amenazado de muerte y maltratado de obra causándole una lesión en la nariz.

Refiere Negrón que el acusado hace próximamente unos días lo hirió haciéndole tres disparos de revólver.

El autor no ha sido habido.

TENTATIVA DE SUICIDIO

A las siete de la mañana de ayer el vigilante 334 de la estación de policía condujo á la casa de socorro de la calle de Amistad al blanco José Crespo, de 18 años, soltero y vecino del café Picota número 29, el cual había tratado de suicidarse infiriéndose varias heridas con un cortaplumas pequeño.

Según la certificación médica, Crespo presentaba una herida como de 10 centímetros en la cabeza; otra incisa de 9 centímetros en el cuello, y cinco heridas más en dicha región, siendo su estado de pronóstico grave.

El juez de instrucción del Este que se constituyó en el centro de socorro se hizo cargo del atestado que levantó el sargento señor Herderron.

UNA PUÑALADA

La morena Leonor Povea, vecina de Antón Recio entre Puerta Cerrada y Vives, fué asistida ayer noche en el Centro de Socorro de la tercera demarcación de una puñalada que con instrumento perforo-cortante le infirió en la espalda, interesándole el pulmón, el pardo Francisco Satore, por celos.

El señor Juez de guardia conoció de este hecho.

INSULTOS Y AMENAZAS

El vigilante número 728 presentó en la 9ª Estación de policía al moreno Enrique Díaz Gastón, de 20 años y vecino de la calle 16 esquina á 17 por acusarlo el blanco José M. Gil, residente en Marina número 2 A, de haberlo insultado y amenazado, por un disgusto de palabras habido entre ambos.

El acusado ingresó en el Vivac á disposición del Juez Correccional del distrito.

REYERTA

Por estar en reyerta y promoviendo un gran escándalo en su domicilio, fueron detenidos esta madrugada los negros Davis Marten, F. C. Gast y Ana Martinez, vecinos de la calle de Cuba, número 16.

La Martinez resultó lesionada levemente en la frente, según certificado expedido por el médico de la Casa de Socorro de la primera demarcación que la asistió.

Los detenidos ingresaron en el Vivac á disposición del Tribunal Correccional del primer distrito.

AGRESION

Hallándose en la mañana de ayer la negra Faustina Herrera de 32 años, en la calle de Esperanza esquina á Florida, fué agredida por otra mujer de su raza, nombrada Piedad, y cuyos apellidos y domicilio se ignora, quien con una piedra que le arrojó, le causó dos heridas contusas en la región superciliar y frontal del lado izquierdo, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

De este hecho se dió cuenta al Juez Correccional del segundo distrito, y la policía procura la captura de la agresora.

HURTO

El vigilante 334 de la 2ª Estación detuvo á Dª Filomena Lorenza, natural de Orense de 38 años, viuda y vecina de Lealtad, por acusarla D. Francisco Valverde, residente en Aguacate 136, de haberle sustraido de la gaveta de una máquina, de 38 á 40 onzas españolas.

De este hecho se levantó acta y se remitió al juzgado de guardia juntamente con el querellante y la detenida.

POR NO REÑIR

En la mañana de ayer fué asistido en la Casa de Socorro de la 1ª demarcación, el menor Fernando Blanco, de 9 años y vecino de Misión 72, de una herida contusa de un centímetro de extensión en la región superciliar derecha, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

Blanco manifestó á la policía, que el daño que presenta se lo causó en la calle del Aguila esquina á Suspiro, al caer sobre la acera por un empujón que le dió otro menor de la raza negra, porque se negó á pelear con él.

El acusado que reside en la calle de Revillagigedo, no fué habido.

ACCIDENTE CASUAL

Al patio de la casa nº 116 de la calle del Sol, cayó desde la azotea de la misma, donde estaba recogiendo varias piezas de ropa, la morena Nicasia Guerro, de 37 años, sufriendo en la caida, una contusión de primer grado en el hombro derecho y otra en el vacío del propio lado, siendo dichas lesiones leves con necesidad de asistencia médica.

CIRCULADO

Ayer fué detenido por el vigilante Juan Díaz, que presta sus servicios en la 1ª Estación, el blanco José Delgado Rodríguez, sin oficio ni domicilio conocido, por encontrarse reclamado por el Juzgado de Jaruco en causa por hurto, según circular de la Jefatura de Policía.

Delgado Rodríguez ingresó en en Vivac á disposición de la autoridad que lo reclama.

POR PORTAR UNA NAVAJA

Hilario Flores, de 17 años, aprendiz y vecino de la calzada del Príncipe Alfonso número 61, á quien detuvo el vigilante 494, de la tercera estación, por portar una navaja y haberle faltado de palabras, fué remitido al vivac para ser presentado hoy ante el juzgado correccional del segundo distrito.

REYERTA Y ESCANDALO

El vigilante 246 presentó en la tercera estación de policía al blanco Isidro Alcázar y á doña Matilde Ramirez, vecinos ambos de la calle de Suárez número 12, á quienes detuvo ayer al medio día en la calle de Zulueta, esquina á Dragones, al encontrarlos en reyerta y promoviendo un gran escándalo.

EMBRIAGUEZ

Aurelio López ó Ramón Caballero, de 24 años y vecino de la calle de Cienfuegos, fué remitido ayer noche al vivac á disposición del juzgado correccional del segundo distrito, á causa de haber sido recogido en la vía pública por el vigilante 850, al encontrarlo tirado en el suelo en completo estado de embriaguez.

EN TALLAPIEDRA

Al juzgado de guardia fueron conducidos ayer noche el blanco Samuel Cyril, sin oficio ni domicilio conocido, y el negro Sarrichson, por acusar el primero á este último de haberle hurtado 15 pesos en billetes de los Estados Unidos y una cuchilla, en momentos de encontrarse ambos en el muelle de Tallapiedra.

Al acusado no se le ocupó dinero ni prenda de ninguna clase.

DETENIDO

En la 7ª estación de policía fué detenido por el vigilante 426, el negro Epifanio Torres, vecino del ingenio *Toledo*, á causa de haberlo encontrado escondido en el patio de la casa n. 40 de la calle del Pocito, residencia de don José González. El detenido fué puesto á disposición del juzgado de guardia.

NOTICIAS VARIAS

Al caer don Francisco Otero del pescante del coche de que es conductor, por habérsele desbocado el caballo que tiraba de dicho vehículo, sufrió una extensa contusión de primer grado, en la parte posterior del tronco, de pronóstico leve, salvo accidente.

—

Por aparecer autor del hurto de alambre de cobre, en la planta Eléctrica, fué detenido el blanco Generoso González Valdés, vecino de la calle de la Gloria entre Figuras y Antón Recio, y puesto á disposición del Juzgado del distrito Sur.

—

En el Centro de Socorro de la primera demarcación fué asistido don Fernando Mejías, de una herida grave en el pie izquierdo, al caerle encima del mismo un mostrador que estaba descargando en la casa San Ignacio núm. 82.

—

El menor Adriano Aguiar Du'Buchet, estando jugando en el patio de su casa, calle de Zequeira núm. 31, se causó una herida leve en la frente.

—

El menor José Roque y Mayo, vecino de la calzada de Jesús del Monte núm. 421, se cayó frente á su domicilio, causándose una herida leve en la frente.

—

Fué asistido en el Centro de Socorro de la primera demarcación, don Manuel Marques, de 20 años y vecino de Perseverancia núm. 1, de una herida leve en el lado izquierdo de la cara, que sufrió casualmente al caerse de una escalera.

—

Por llevar demasiada carga en su carretón, fué multado el blanco Adolfo Fernández, vecino de San Miguel núm. 218.

GACETILLA

NOCHE DE MODA.—Es la de hoy en Albisu.

El programa se compone de la representación de *La Cara de Dios*, el bello melodrama de Arniches y Chapí.

La función es corrida y con rebaja de precios.

Mañana *La Chavala*, por Esperanza Pastor.

OTRA MATINÉE.—Son tres ya las matinées anunciadas para el domingo.

A la que se celebra en la playa agréguese las que ofrecen *El Progreso* en sus salones y la sociedad de asaltos *La Violeta* en la morada de su distinguido presidente, don Luis Ballenilla.

Estas dos últimas matinées, en la barriada de Jesús del Monte, prometen estar animadísimas.

La de la playa—huelga decirlo—reunirá á esa sociedad selecta y simpática que es siempre señal de realce y lucimiento en las fiestas del gran mundo habanero.

GALATHEA.—Ha sucedido lo que era de esperarse: en breve tiempo se ha hecho *Galathea* una de las casas predilectas de las personas de gusto.

Surtida siempre de novedades en los diversos giros que comprende, tanto el de abanicos como el de guantes, sombrillas, paragnas y bastones, es la atracción de todos los que transitan por la calle de Obispo con sus blancos escaparates y sus lucientes vidrieras.

El *clou*, hoy por hoy, de las novedades de *Galathea* son los abanicos de flores.

La variedad es exquisita en colores y estilos.

Elena—la linda francesita de *Galathea*—mostrará mil modelos preciosos á todo el que acuda á la flamante abaniquería del buen amigo Ugalde.

Se ha recibido ahora una colección de bastones ingleses de un gusto superior.

Son los bastones que usan hoy los *dandys* de Londres y que llevarán en lo sucesivo los elegantes de la Habana.

VOLAVERUNT.—

Mi primera ilusión una muchacha
con garbo me robó,
y una tarde, perdí yo no sé como,
mi segunda ilusión.

Quedaba una tercera, nuevecita,
tenía buen color,
y un amigo, con una jugarreta,
también me la arrancó.

Murieron las demás, y entristecido,
me dije á media voz:
He de *hacerme ilusiones*, me hacen falta
y me hice ¡treinta y dos!

Pero huyeron también una por una
¡á dónde!.... ¡qué sé yó!
Sólo puedo deciros que se fueron
sin decirme "con Dios."

Desde entónces estoy desesperado
de una manera atroz;
no se puede vivir sin ilusiones,
créame usted, lector.

R. Sepúlveda.

LARA.—Un estreno y van dos en la semana.

Trátase del sainete titulado *¡Arriba los hombres!*

Título que parece una paráfrasis de la frase de *Ignotus* que hizo fortuna.

Los carteles anuncian el estreno de *Arriba los hombres* para la segunda tanda.

Las tandas segunda y tercera están cubiertas con *Los chinos y las potencias* y *Una noche.*

En los intermedios los bailes de costumbre.

NOCHES DE CUBA.—Sabemos que ya se ha embarcado para esta la gran compañía que el empresario del popular y fresco teatro "Cuba" acaba de contratar.

Esta compañía es muy conocida de nuestro público.

La función y baile efectuada anoche se vió muy concurrida.

La música, como siempre, magnífica.

El programa dispuesto para esta noche se compone del grandioso acto, por el hombre de fuego andante en el alambre y cuerda floja, señor Rodríguez; sevillanas y tango flamenco por la León; dúo de *La Marcha de Cádiz* por la Atcet y el tenor Pagés; gran canto flamenco por "la Curra;" *couplets* del *Certamen Nacional*, guarachas y canciones por el terceto Virgilio, Chávez y Mario y ocho nuevos cuadros plásticos con decoraciones pintadas al efecto por el reputado escenógrafo señor Rusafer.

La empresa ha dispuesto que mañana, sábado, después de la función, se verifique un gran baile, rigiendo los precios del anterior.

LA NOTA FINAL.—

Don Ramón, al empezar á comer, encuentra un pelo en la sopa y llama á la cocinera muy enfadado.

La cocinera, con tono muy humilde:

—Perdone usted, señorito; ha sido un descuido que se haya escapado ese; yo creía que los había quitado todos.

ESPECTACULOS

ALBISU.—Compañía de zarzuela—Función corrida.—El melodrama lírico en tres actos *La Cara de Dios.*—A las ocho.

LARA.—A las 8: *Los Chinos y las Potencias.*——A las 9: *Arriba los hombres.*—A las 10: *Una noche debajo de la cama.*—Baile al final de cada tanda.

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—A las ocho y cuarto.—Grandiosos cuadros plásticos.—Entrada 30 centavos.

JARDIN CUBANO.—Prado 87 entre Neptuno y Virtudes. Función diaria. Exhibición de un asombroso invento. Un hombre vivo á la vista del público se convierte en cadáver y después en esqueleto y en seguida vuelve á su estado normal.—Entrada 20 cts.

REGISTRO CIVIL.

Agosto 2

NACIMIENTOS

DISTRITO NORTE:

No hubo.

DISTRITO SUR:

No hubo.

DISTRITO ESTE:

2 hembras blancas legítimas.
1 varón blanco, legítimo.

DISTRITO OESTE:

2 varones, blancos, legítimos.
1 hembra, mestiza, natural.

MATRIMONIOS

Alfredo Echevarría y Encinoso de Abreu con María Flora Roig y Gómez de Molina. Blancos.

DEFUNCIONES.

DISTRITO NORTE.

No hubo.

DISTRITO SUR:

María Josefa Perez Martinez, Habana, blanco, 6 años, Príncipe Alfonso 40. Leucemia.

Felicia Rodríguez Fargo, Habana, blanca, 70 años, Gervasio 174. Fiebres palúdicas.

Leon Telles Chavez, Key West, blanco, 27 meses, Rayo 6. Eclampsia.

Domingo González Justiniani, Habana, negro, 23 años, Apodaca 38. Tuberculosis.

DISTRITO ESTE:

María Alvarez Chavez, Canarias, blanca 45 años, Hospital de Paula. Bronco neumonía.

Petronila Alonso Torres, Santa Clara, 45 años, Mercaderes 16. Tuberculosis.

María Duarte y Diaz, Habana, blanca, 21 años, Sol 55. Uremia.

DISTRITO OESTE.

No hubo.

RESUMEN

Nacimientos	6
Matrimonios	1
Defunciones	7

ANUNCIOS

Se venden gatos de Angola,
blancos y de color. San Miguel 3, altos.
4858 1a-3 7d-4

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

El domingo 5 del mes actual tendrá efecto en los salones del Centro de esta Asociación una velada literario-musical para solemnizar el reparto de premios y diplomas á los alumnos de las Secciones de Instrucción y de Filarmonía, y á la vez para declarar abierto el curso escolar de 1900-1.

La mencionada fiesta dará principio á las ocho de la noche.

Para el acceso al local es requisito indispensable la presentación á la Comisión de puerta del recibo de la cuota social.

Habana, 2 de agosto de 1900.—El Secretario.
4832 3a-2 1d-5

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA de naturales de Cataluña.

De orden del Sr. Director y en cumplimiento de lo que previene el artículo 35 del Reglamento, se cita á los señores asociados para la Junta general que tendrá lugar el próximo domingo día 5 de agosto á la una de la tarde, en los salones de la casa de salud Quinta del Rey, calzada de Cristina.

Se redomienda la asistencia.

Habana 31 de julio de 1900.—El Secretario, Eusebio Dardet.
c 1130 3a-2 8d-3

Salón Cuba
NEPTUNO 22

Café, Restaurant, Frutería.
Leche pura de vaquería, propia de la casa.
Expendio á domicilio en elegantes carros.
Cubiertos á 50 centavos con tres platos, uno especial, pan, vino, postre y café.
Unico establecimiento que está abierto toda la noche.
4717 d1-29 a6-30

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.
Sección de Instrucción.
SECRETARIA.

Desde esta fecha queda abierta la matrícula del curso escolar de 1900-1 para las asignaturas de Lectura, Escritura, Gramática, Geografía, Historia, Aritmética elemental, Aritmética superior, Teneduría de libros, Aritmética mercantil, Inglés, Francés y Dibujo natural.

Las matrículas se expedirán en esta Secretaría todos los días laborables de siete á nueve de la noche, prévia presentación del recibo de la cuota social del mes en que se soliciten, y las clases principiarán el lunes 6 de este mes.

Habana, 1º de agosto de 1900.—El Secretario, F. Torrens. 4799 5a 1 1d-5

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro.
SECRETARIA

Debiendo celebrarse la Junta general señalada para el día 4 de agosto próximo en lugar distinto del que ocupan las oficinas de esta Empresa, y siendo necesario tener á la vista en dicha Junta los libros de Contaduría y los testimonios de poderes que obran en Tesorería, ha acordado la Directiva que el expresado día 4 no se verifiquen traspasos de acciones ni se paguen dividendos.

Habana y julio de 1900.—El Secretario, Francisco de la Cerra. C 1091 13-21 J1

DE TODO UN POCO

Madrigales.

I

Tú no has amado nunca: tú no sabes
lo que es amar;
ó nunca te han amado y aún ignoras
lo que es gozar.
Y como no has amado, ni te amaron,
jamás sentir
has podido los celos, y no sabes
lo que es morir!

II

¿Te burlas de mi amor?.. Por ti lo siento,
porque debes tener
un corazón tan duro y tan sangriento
como el de Lucifer.

III

¡Al fin he conseguido
que una mirada mia
grabe en su corazón profunda huella!
¡Al fin ha comprendido
algo de la agonía
en que vivo por ella!

IV

Tus manos, por lo blancas
y por su aroma,
parecen dos jazmines
de cinco hojas.
¡Dios te bendiga!
¡Y tú no las afeas
con las sortijas!

V

Que me amas, dices; que en la mano tienes
para mí el corazón?
¡En la mano! ¡En la mano! ¡Al aire libre!
¡Al frio y al calor!....
¡Así anda él! ¡Así andas tú! ¡Así yo ando!..
¿No sería mejor
que guardado tuvieras en el pecho
para mí el corazón?

José Salvador de Salvador.

—

La vulgaridad no es otra cosa sino la huella de un esfuerzo prematuro que hace toda persona para salir de su esfera. El labrador guiando su arado, la maritornes en su cocina, no son vulgares; lo son cuando se ponen el traje de la clase media.—*R. Belloc.*

—

No hay vidas felices, sino solamente días felices.—*A. Theuriet.*

—

Anagrama.
(Por Un amigo.)

M. A. Laura Riaño Misa.

Con las letras anteriores formar el nombre y apellidos de una ideal señorita de la calle de Cuba.

—

Jeroglífico comprimido.
(A Tinito, por Rococós.)

N OT VfNOW OS
DO TO Y LA PATRIA TODO

—

Rombo.
(Por Juan Cualquiera.)

✣
✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣
✣

Sustitúyanse las estrellas por letras para formar horizontal y verticalmente lo que sigue:

1 Consonante.
2 Ave.
3 Conocido monte europeo.
4 Nombre de varón.
5 Célebre compositor español.
6 En el mar.
7 Vocal.

—

Rombo.
(Por Juan Cualquiera.)

✣
✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣
✣

Sustitúyanse las cruces por letras, para formar en cada línea horizontal ó verticalmente, lo siguiente:

1 Consonante.
2 Líquido.
3 Nombre de varón.
4 Buque antiguo.
5 Consonante.

—

Cuadrado.
(Por Juan Leznas.)

✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣
✣ ✣ ✣ ✣

Sustituir las cruces por números y obtenerse en cada línea, horizontal y verticalmente lo siguiente:

1 Parte del cuerpo humano.
2 Lo que sobra al anciano.
3 Producto animal.
4 Poesías.

—

Soluciones.

Al Anagrama anterior:

SERGIA ALVAREZ PENICHET.

Al Jeroglífico anterior:

GENOVA.

Al Logogrifo anterior:

NEGRITA.

Al Rombo anterior:

C
P E Z
P E C A R
C E C I L I A
Z A L E A
R I A
A

Al cuadrado anterior:

R O S A
O L O T
S O T A
A T A R

—

Han remitido soluciones:
P. T. Neras; El de Batabanó.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA, NEPTUNO Y ZULUETA.

NUESTRO SALUDO

Hace 18 meses éramos extranjeros en Cuba. Hoy somos de Cuba y formamos parte del pueblo que mañana ha de ser independiente. No tenemos aspiraciones políticas, pero sí un deseo natural que, una vez ganada la independencia la Bandera Cubana sea conocida en todos los mares del mundo. Estamos, pues, dispuestos á unirnos al Comercio de esta Isla en una suscripción popular y al efecto encabezamos la lista con la cantidad de

QUINIENTOS PESOS ORO AMERICANO

con el fin de proveer al Gobierno Cubano con un BUQUE de GUERRA, para representar á Cuba entre las Naciones Extranjeras. Sugerimos á la vez, el MERCHANTS BANK OF HALIFAX, en esta ciudad, como depositario de dichos fondos.

CHAMPION, PASCUAL & WEISS,
Importadores de Muebles, Lámparas y Quincalla.
55 y 57 Obrapía, esquina á Compostela.
Edificio VIETA.
• 1122 1 Ag